DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Hilario Obispo y Doctor, y Santa Macrina.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
12	10 n.	7°5	761'	88°	"	"
13	7 m.	5	759'5	88'	"	"
»	2 t.	11'	758'	67'	"	3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol á 12 h. 21° 16' 32" Austra
SO.	SO.	Nubecillas.	Sale el Sol á 7 h. 26' 17" t. m.
		Id.	Se pone á 4 h. 52' 46" t. m.
O.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 9 23" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 43 de abono.—Hoy martes 14 de enero, á las siete y media.—La zarzuela en 3 actos, titulada: **Mis dos mujeres.**—Entrada, 4 rs.

El viérnes de esta semana, á beneficio de la tiple de género cómico doña Adelaida Montañés, se ejecutará la funcion siguiente: 1.° La zarzuela nueva en 2 actos, de los señores García Gutierrez y Arrieta, titulada: **Llamdan y tropa.**—2.° La beneficiada queriendo amenizar en lo posible la funcion, y deseosa de corresponder á la benevolencia que le dispensa este ilustrado público, cantará sin pretension de ningun género **La Juanita**, cancion andaluza del maestro don Sebastian Iradier.—Y 3.° Primera representacion de la zarzuela en un acto, de los señores Rimchan y Molberg, nominada: **La colegiala.**—En esta obra se presentara por primera vez en la escena teatral la señorita doña Consuelo Montañés, hermana de la beneficiada, á desempeñar el papel de **Petra**, confiada en la consideracion que este culto público se dignará dispensarle.

Nota.—Los billetes para dicho beneficio se venden desde hoy en Contaduría.—No habrá bandeja.

CIRCO BARCELONES.—Funcion n.° 114 de abono para hoy martes 14 de enero.—Sesta representacion de la comedia en 3 actos, titulada: **La cruz del matrimonio.** Baile, **La jota aragonesa.** Dando fin la pieza en un acto, **Santo y peana.**—Entrada, 3 rs. A las siete y media.

Para mañana 7.ª representacion de la comedia en 3 actos: **La cruz del matrimonio.**—Se despachan hoy localidades en Contaduría.

Servicio de la plaza para el 11 de enero de 1862.

Jefe de dia, don Antonio de la Fuente y Sanchez, comandante, capitan del regimiento infantería de Málaga.—Parada, Málaga.—Hospital y provisiones, Málaga.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cuiro.

Barcelona.

Sabemos que S. M. la Reina ha favorecido á las pobres Religiosas Capuchinas de esta capital con 4000 reales, cuya limosna ha sido entregada á la madre abadesa por doña Mariana de Llanza y de Olmera, prima del Excmo. señor Duque de Solferino.

—El robo que dijimos haberse perpetrado á primeras horas de la madrugada de anteayer, aconteció en una tintorería de la calle de Lancáster.—De algun tiempo á esta parte son varios, y con circunstancias que rayan en escandalosas, los robos que se han intentado ó llevado á efecto en las horas que median desde la en que se retiran los serenos, hasta la del claro dia en que se abren las tiendas y talleres. Enhorabuena que no se recargue el penoso servicio que desempeñan los vigilantes nocturnos, pero creemos que la esperiencia ha justificado de una manera incuestionable la necesidad de que las calles de la capital no queden como abandonadas en aquellas horas de silencio en las que los malhechores saben que los serenos han terminado ya la ronda de sus respectivos barrios. Creemos pues que la Autoridad local deberia establecer un servicio especial de vigilancia, que reemplazara al que aquellos acaban de ejercer durante toda la noche.

—Parece que va á procederse á la restauración artística de la antigua capilla del Sacramento en la iglesia de Belen.

—Segun escriben de Gerona, anteayer domingo se administró el Sagrado Viático al Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis. El acto fué magestuoso y digno, llevando el palio seis señores concejales y presidiendo el resto del Ayuntamiento el Gobernador civil; pero produjo una tristísima impresion entre los habitantes de aquella capital, por ser el venerable Prelado persona de eminentes virtudes, y muy estimado de todo el mundo.—La suerte de 20,000 duros de la última lotería ha sido muy repartida entre personas que gozaban de escasos medios de fortuna.—En la mañana de anteayer ocurrieron riñas entre dos mozos del matadero, y uno de ellos quedó muerto de una cuchillada: el agresor fué preso.

—El batallon de Vitoria, número 1.° destinado de guarnicion en Santo Domingo, se halla ya organizado, y todos los dias se adiestra en maniobras militares en el campo de Marte. Su personal compuesto de voluntarios de diversos cuerpos, es escelente, y su armamento (carabinas rayadas del año 1857) es, segun dicen los inteligentes, de los mejores que se conocen. La banda de música y tambores llama la atencion asi por el brillo de sus instrumentos, que acaban de salir de los talleres, como por el ajuste en las piezas que ejecutan. El uniforme, igual ó parecido al de los soldados de la Península, es completamente nuevo. Uno de estos dias fué revistado por el Gobernador de esta plaza, señor Talledo.

—Segun dice el *Manresano*, en una de las paredes de Nuestra Señora de la Guia, que se está renovando en la propia ciudad, se ha encontrado una moneda de oro del tiempo de Carlo-Magno.—Tambien dice que ya está subastada la tubería para la traída de aguas á la ciudad de donde tiene el nombre, y que esta semana deben estenderse las escrituras segun las plumas que tomen los sugetos que las han solicitado, y que van á principiar las obras uno de estos dias.

—Se están derribando los viejos olmos de una de las calles del paseo de San Juan. Tambien se sustituyen por plátanos los raquíticos árboles que quedaron de la primitiva plantacion en el paseo de Gracia, en el trecho que media entre el último surtidor y la villa cuyo nombre lleva el paseo.

—Mañana, miércoles, tendrá lugar en el teatro del Odeon la funcion dispuesta por los discípulos del Orfeon barcelonés, bajo la direccion del señor Tolosa. Su programa es el siguiente:

Primera parte: Sinfonía, «La Sirena».—El juguete cómico, «Una tarde aprovechada», dirigido por el sócio protector señor Alfarez.—Segunda parte: Sinfonía «Charles VI», de Halevy.—Aria de la «Sonámbula», por el señor Camins.—Coro á voces solas, «La mariposa», original de D. Juan Tolosa.—Aria de la «Lucia», por la señorita doña Leonor Castella.—Tercera parte: Sinfonía «Stifelio».—Aria del «Tasso», cantada por la señorita doña Anita Ferrer.—Dúo de «Il profughi», cantado por los señores Sauri y Tey.—Coro con acompañamiento de orquesta; originales ambos de D. Pedro Tolosa.

—En la noche de hoy tiene lugar en el propio teatro la funcion del Conservatorio barcelonés, poniéndose en escena el interesante drama del Sr. Larra, «Flores y perlas». Seguido de la lectura de poesías, y de una academia-concierto de piano y violoncello.

—Encontrándose de paso en esta capital la prima-donna Sra. Esther Francesconi y su

es poso el primer tenor Sr. Luis Borelli, varios aficionados al canto italiano han proyectado dar algunas funciones de ópera en el teatro del Odeon, único disponible en el dia para este objeto, habiendo contratado un baritono en Milan, y creyéndose que para la próxima semana podrá disponerse la primera funcion de dicha clase.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor *Mercurio* para Cádiz y escalas el dia 17 del actual.

El vapor *Berenguer* saldrá el 19 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

** Los Sres. don José Iglesias y compañía, se han trasladado de los almacenes de la calle de Abaixadors, n. 12, á los de la misma calle, n. 11, ó sea al frente de los antiguos.

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales, Zurbano, n. 3

** Las oficinas de REGALIDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

** *Para comparsas en Carnaval.* Boinas blancas, calle de Petritxol, n.° 4, almacen.

** EL DOCTOR SEBE, médico de las universidades de Francia, recibe todos los dias de la una á las tres. Calle de Roca, núm. 1, piso segundo.

** Para sembrar. Nonell, plaza Sta. María, 4, remite por correo catálogo de semillas.

** Se recomienda el anuncio de la venta de un almacen con 20,000 palmos de terreno en la calle de Ferlandina.

** Se recomienda el anuncio «Venta de una casa en la calle del Bou de San Pedro.»

** Se recomienda el anuncio «venta de la heredad manso Bacó.»

ENTREGA DE MM. MASON Y SLIDELL.

Despues de mas de un mes de comentarios, de vaticinios ora halagüeños ora funestos, de repetidas vacilaciones en la prensa periódica de Inglaterra y de Francia, de la fluctuaciones de la Bolsa, ha venido á fijar definitivamente la tranquilidad la noticia de que el gobierno de Washington habia acordado la restitucion de los comisarios del Sur capturados á bordo del *Trent*.

En esta diferencia sobrevenida entre dos naciones poderosas y de un mismo origen, hemos visto algunas cosas notables y dignas de ser estudiadas. Impulsada la una por el amor propio nacional herido, y la otra por las exageraciones de unas masas acostumbradas á imponer su voluntad, estas dos potencias se aprestaban sin embargo á la guerra por pundonor nacional, mientras que últimamente dejaban traslucir ya en todas las ocasiones posibles los deseos que ambas tenian de llegar á una solucion pacífica y decorosa.

Midiendo todas las consecuencias de un rompimiento, los anglo-sajones de ambos continentes depusieron su altanería acostumbrada, y la Inglaterra, como ofendida, entabló su demanda de satisfaccion ante el gobierno de Washington en un lenguaje lleno de moderacion, como si su objeto principal fuese abrir al presidente Lincoln un camino por donde salir del paso sin humillacion.

Para nosotros significaban muy poco la violencia que en un principio adoptó la prensa norte-americana y las manifestaciones del populacho de Nueva-York y de otras grandes ciudades de los Estados-Unidos; esas alharacas de los pueblos republicanos son un vicio muy antiguo para que nos cause novedad hoy, así es que no nos sorprendió la actitud de la prensa, el comportamiento de ciertas capitales y hasta el de algunos individuos de las Cámaras, porque en las repúblicas, en momentos de efervescencia, el eco respetable de las masas se hace sentir por do quier, pesando sobre todas las clases y poderes de la nacion. Pasados los primeros instantes de frenética espansion en que los individuos y las corporaciones se escitan mútuamente, llega la hora de la reflexion, se examinan los hechos y se calculan las consecuencias.

En un pueblo como los Estados-Unidos no hay mas que evitar la primera esplosion iracunda de las masas que en esos momentos de confusion podrian entregarse á agresiones y desmanes tales que no fuera despues posible retroceder, pero felizmente entre los Estados Unidos y la Inglaterra está el Atlántico, y los hechos de cualquiera de los dos paises llegan al continente opuesto despojados del calor y efervescencia del momento; es la relacion fria de un suceso que lleva ocho ó diez dias de fecha y que tardará otros tan-

tos en trasmitir allá la impresion que ha causado en la nacion interesada. Por eso hemos visto que en los Estados-Unidos lo mismo que en Inglaterra, el entusiasmo de unos por sostener lo hecho y el ardor de los otros por pedir satisfaccion, han venido menguando hasta el punto de manifestar ambas partes deseos demasiado vehementes quizá de una avenencia pacífica. Si la Inglaterra y los Estados-Unidos se hubiesen tenido que declarar la guerra, habrian marchado con disgusto al terreno del combate impulsadas por el pundonor, deseando cada una interiormente que una potencia mediadora les hubiese abierto camino para una esplicacion honrosa.

Esta potencia la hallaron pronto las naciones agraviadas. La Fraacia primeramente por medio de los consejos del Emperador Napoleon al general Scott antes de partir para su pais, y despues con la nota esplícita y conciliadora de M. Thouvenel ofreció una feliz oportunidad á los Estados-Unidos para ceder sin mengua en la cuestion del *Trent*.

En esta ocasion preciso es hacer justicia á los sentimientos equitativos y nobles de todos los gabinetes europeos, puesto que olvidando las diferencias que puedan tenerlos divididos en los asuntos de nuestro continente, se han mostrado unánimes al apreciar el hecho del *San Jacinto*, calificándolo todos de atentado contra el derecho de los neutrales y de atropello al pabellon británico.

Esta actitud compacta de la Europa debe haber pesado mucho sobre el ánimo de los individuos que componen el gabinete de Washington, como igualmente habrá producido su efecto sobre las demas corporaciones del Estado y aun sobre las masas mismas, á pesar de su poca disposicion á las soluciones que exigen una calma reflexiva.

La situacion de los Estados del Norte es en efecto muy crítica y apurada, pues sin embargo de haber consumido ya tantos millones y aprestado tantos miles de hombres para volver á reconstituir la Union, ven que hasta ahora han sido inútiles todos los sacrificios que se han impuesto. El gobierno y la gente sensata del Norte conocian demasiado que en la actualidad un rompimiento con la Inglaterra equivalia al triunfo inmediato del Sur, á la existencia de derecho de la nueva república, legalizada por la fuerza de las armas, sin ninguna clase de arreglo ni condiciones, mientras que entregados á sus propios recursos el Norte y el Sur podrán llevar á cabo su separacion de una manera ménos desventajosa y sensible para los intereses de la antigua Union. Por eso el presidente Lincoln, sin confesar la ilegalidad del hecho del *San Jacinto*, al ceder á las reclamaciones del gobierno británico se ha escusado para con su pueblo diciendo que no podia hacer dos guerras al mismo tiempo.

De todos modos nos alegramos del desenlace satisfactorio que ha tenido el suceso del *Trent*, y aplaudimos el que la Europa se haya presentado unánime en sostener el derecho de los neutrales ante una potencia demasiado inclinada á santificar el derecho de la fuerza. De hoy en adelante, sentado este precedente, cualquiera nacion cuyos intereses mercantiles lleven su pabellon á puntos donde puedan sufrir un nuevo atropello de un buque de guerra norte-americano sabe que en un caso análogo podrá contar con el apoyo moral de todas las potencias europeas, aun cuando no pueda presentar para hacer valer la justicia de sus reclamaciones la poderosa escuadra de la Gran Bretaña.

Para que la guerra de los Estados-Unidos pese ménos sobre la Europa, solo falta ahora que las grandes potencias aborden la cuestion del bloqueo de los puertos del Sur. Que este bloqueo es ineficaz es un hecho por demás demostrado en el tiempo que dura la lucha entre los diferentes Estados de la antigua Union. Si las naciones europeas han respetado hasta ahora los principios establecidos para dos naciones que se encuentran en guerra respecto al bloqueo de los puertos del contrario por la que tiene la supremacía marítima, estos principios están sujetos á ciertas reglas que no han podido llenar los Estados-Unidos, teniendo que atender con su corta escuadra á la vigilancia de multitud de puertos situados en una estension inmensa de costas, lagos y rios. Las naciones europeas creyeron al principio que dos ó tres batallas libradas en poco tiempo resolverian en los Estados Unidos la cuestion de fuerza, dando á uno de los dos partidos una ventaja decidida sobre el otro. Esto no solo no ha sido así, sino que los partidos beligerantes se han ido equilibrando cada vez mas, y hoy la Europa está convencida de que si los norte-americanos han de terminar su diferencia por la fuerza de las armas es asunto de muchos años, y que fuera muy posible que el Norte y el Sur quedasen aniquilados sin llegar á este resultado. Por consiguiente, mientras que los partidos siguen en los Estados-Unidos en su obcecacion y prolongan una guerra que será su ruina, los gobiernos de las naciones industriales de Europa deben procurar por todos los medios posibles que la guerra entre los Estados del Norte y del Sur no hagan crónica la actual crisis euro-

pea, dejando en caso necesario de reconocer un bloqueo que no llena las prescripciones establecidas.

Como hemos indicado al principio de este artículo, el incidente del *San Jacinto* ha producido dos hechos notables: la unanimidad de los gobiernos europeos al apreciar una cuestion de derecho internacional y la moderacion de la Inglaterra al dirigirse al gobierno norte-americano. Quisiéramos que las grandes potencias, y la Gran Bretaña en particular, tuviesen presente siempre lo ocurrido con los Estados-Unidos, y que en sus desavenencias con naciones que consideran mas débiles depongan el orgullo que inspira la fuerza y que examinen, como esta vez, las cuestiones únicamente bajo el punto de vista del derecho y de la justicia, con lenguaje digno y mesurado, sin recurrir á las amenazas ó á un rompimiento precipitado como si estuvieran ansiosas de lanzarse á recoger los fáciles laureles que ofrece la superioridad numérica.

Ora con naciones iguales, ora con Estados inferiores, las grandes potencias deben ver siempre la proximidad de una guerra con tanto disgusto como miraba la Inglaterra la que se creia obligada á tener que sostener con la altiva y respetable república de los Estados Unidos.

J. Mola y Martinez.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 11 de enero.

Recuerdo que dije á Vds cuando fracasó la candidatura del señor Cánovas para la vicepresidencia del Congreso, que la disidencia que con este motivo surgió en el seno de la mayoría, dejaba tras sí dolorosas huellas. En efecto, desde entonces, si no existe marcada hostilidad, hay cierta tibieza y no me atrevo á decir si alguna antipatía entre los dos elementos que forman la mayoría. El elemento moderado que abogaba calorosamente por la eleccion del señor Cánovas, vió con disgusto su sustitucion por el señor Lafuente, y si alguna duda pudiera quedar de ello, lo ocurrido en la sesion del Congreso de hoy, sin ejemplo en los fastos parlamentarios de ningun pais, lo demostraria elocuentemente.

Ya indiqué á Vds. ayer que no llegó á celebrarse sesion por falta de número de diputados á las dos de la tarde, y tambien consigné la irritacion que en la mayoría habia producido esta medida severa, pero necesaria, del señor Lafuente. Hace dias que en el Congreso y fuera de él se vienen todos lamentando de la esterilidad de las sesiones, por lo tarde que se abren y el escaso tiempo que de ellas se puede dedicar á asuntos de verdadero interés para los pueblos. Miembros de las oposiciones, tan importantes como los señores Olózaga y Castro, habian encarecido anteayer mismo la necesidad de adoptar sobre este punto una disposicion severa que cortara el mal en su raiz. Ante este cúmulo de justas exigencias, el señor Lafuente, sin esperar ayer á los secretarios, que se retardaron mas de lo de costumbre, se sentó en el sillon presidencial y resultando, verificado el recuento, que solo habia en el salon poco mas de cuarenta diputados, declaró que no se celebraba sesion. Aquí de la irritacion y del furor de los secretarios. El que lo es primero, señor don Roman Goicoerrotea, ha tomado la voz en nombre de sus compañeros, y protestando contra la ejecutoria de ineptitud que suponia les habia dado ayer el señor Lafuente, ha dicho una y otra vez que lo ocurrido ayer no tiene ejemplo en España, ni en el estrangero, contrastando la precipitacion del señor D. Modesto, con la parsimonia de que siempre ha dado muestra para esta clase de medidas el dignísimo señor Martinez de la Rosa, cuyos servicios y merecimientos y respetables canas ha elogiado como se merecen, como para ponerlos en parangon con los no tan brillantes del vicepresidente, objeto de su censura. El señor Escario, jóven de reconocido talento y de gran aficion á las polémicas de la política, pero que hasta ahora no habia hablado en el Congreso, ha reforzado en un calorosísimo discurso las quejas del señor Goicoerrotea, y sublevándose contra la medida violenta de haber impedido ayer la entrada en el salon á los diputados que iban llegando, ha calificado la conducta del señor Lafuente de infraccion arbitraria y caprichosa del reglamento. En vano el señor Lafuente ha dado las mas cumplidas satisfacciones, protestando de la buena intencion con que ayer se prestó á las justas exigencias de muchos diputados; el elemento de la mayoría, á que pertenece el señor Escario, no le ha dado la razon, y hemos asistido á un espectáculo, poco grato en verdad, al de una lucha entre el presidente accidental de la Cámara y los secretarios, lucha y antagonismo que tenia que dar por resultado inevitable la dimision del señor D. Modesto ó la de los secretarios, pronunciados contra su señoría.

No olvidarán Vds. que casi toda la prensa ministerial puso en duda la noticia que les anticipé sobre estar á la firma de S. M. el decreto nombrando grande de España al general Serrano con el título de duque de la Torre. Pues sepan Vds. que anoche mismo lo firmó S. M., y que de un dia á otro saldrá en la *Gaceta*. Que niegue ahora la *Correspondencia* la exactitud de las noticias de estas correspondencias.

La actitud demasiado violenta del señor Goicoorrotea contra el señor Lafuente ha causado algun disgusto en el ministerio, y esta tarde, terminado este triste debate, el señor duque de Tetuan ha reconvenido amistosamente al secretario que con tanta arrogancia se ha presentado á censurar la conducta del señor Lafuente.

Hoy ha empezado á seguirse el método de consagrar dos horas á la discusion de los presupuestos, dando esto lugar al señor Salaverría para concluir el discurso que tenia pendiente. El lunes usará de la palabra como de la comision el señor Gener, tan competente en estas materias. Pero antes de reanudar el hilo de los presupuestos, el señor Sagasta, convirtiendo por beneplácito del gobierno en interpelacion su proposicion sobre la práctica abusiva y arbitraria de la ley Nocedal, ha empezado á ocuparse de la materia dándonos una primera entrega de su discurso. Al sonar las cuatro fué interrumpido, y los presupuestos se han enseñoreado del campo del debate.—*N.*

París 11 de enero.

Habiéndose resuelto la cuestion del *Trent* bajo el punto de vista del hecho, principia á discutirse la cuestion de derecho. Seria sensible en efecto que no se aprovechara esta circunstancia para hacer algun progreso en materia de derecho internacional, que es aun tan oscura, y para conseguir al menos que no quedase enteramente perdido todo el dinero que Inglaterra ha gastado para amenazar á los Estados Unidos. Si las cosas se quedan en el mismo estado en que se encuentran, ninguna ventaja podrá compensar los disgustos y las pérdidas materiales que ha ocasionado el conflicto, y seria lástima en efecto que se reprodujesen los mismos hechos sin que se dictara ley alguna para evitarlos.

Los Estados del Norte van á continuar con todo desembarazo y actividad su lucha contra los confederados. La destruccion del puerto de Charleston, que no habia causado grande impresion en medio de los temores producidos por la cuestion del *Trent*, suscita en la actualidad en los ánimos el encono y la indignacion. La prensa se declara casi unánimemente contra este acto, que no deja de ser bastante bárbaro; pero es preciso considerar tambien que la guerra es un recurso bárbaro y violento, y no se ha de estrañar que dé orígen á semejantes hechos. Por otra parte, los americanos son los únicos jueces de la oportunidad estratégica de esta medida, y en Europa no se conoce á fondo la situacion de aquel pais para juzgar el hecho con imparcialidad. El *Monitor*, que hasta el presente no ha hallado motivo de censura contra los confederados, reprueba sin embozo este acto de los federales.

Cuando se recibieron las primeras noticias de las ejecuciones en masa de Bolivia se insinuó que tal vez habia intervenido en aquel acto el gobierno del Perú, pero el señor Alvarez, agregado á la legacion del Perú en París, se ha apresurado á protestar en defensa de su gobierno contra esta insinuacion.

No se han recibido noticias de Méjico. Los Estados Unidos han prestado al gobierno un millon de duros hipotecados sobre los bienes nacionales y del clero, que valen algunos centenares de millones. Méjico se halla por consiguiente en estado de atender á las exigencias de Francia é Inglaterra. La escitacion de los ánimos en aquel pais existe especialmente contra los españoles.

Principia á renacer la calma en Constantinopla. Se dice que el gran visir está preparando un proyecto relativo á la reorganizacion de la Hacienda, pero dudamos que este Fould oriental logre inspirar tanta confianza como el nuestro. Sin embargo, preciso es confesar que su empresa es mas difícil. Se asegura que principia á apaciguarse la insurreccion de la Herzegovina.

Se anuncia para el 15 el regreso del Emperador de Austria á Viena. No habrá quedado tan satisfecho como se creia del Véneto, donde ha encontrado una acogida un poco fria.

Ha causado aquí sensacion el nombramiento del doctor Meyer para consejero de la legacion de Negocios estrangeros en Prusia. El doctor Meyer es judío, y esta circunstancia esplica el efecto producido por esta noticia.

Se dice que el conde de París ha escrito una carta esplicando los motivos que le han inducido á decidirse en favor del Norte en América. No es muy difícil justificar esta con-

ducta, pero es preciso agradecer al pretendiente orleanista que profese aun respeto á la libertad y que haya hecho en esta carta el elogio de los pocos liberales que, segun dice, luchan aun en Francia.

Como habia vaticinado en mi anterior, M. About sale del *Constitutionel* con su redactor en jefe, y entrará nuevamente, segun se asegura, en la redaccion del periódico ministerial el *Corsario*. ¿Se quejará ahora M. About de las manifestaciones de que es víctima?

Se ha confirmado la noticia que anuncié á V. ayer: el Emperador se ha decidido en contra de la disolucion del Cuerpo legislativo, de modo que el actual terminará las dos próximas legislaturas de 1862 y 1863.

Se asegura que, á consecuencia de un acuerdo reciproco, Francia é Inglaterra no introducirán por este año fragatas con coraza en sus escuadras.

Una carta de Hertzen, el célebre refugiado ruso, dá algunos detalles sobre Bakiotine que, como V. sabe, huyó de la Siberia. Bakiotine fué enviado á aquel pais inhospitalario despues de ocho años de prision en una fortaleza, y hacia cinco años que se hallaba en la Siberia cuando consiguió embarcarse en un buque americano del Amor que le dejó en el Yukatan. El infeliz proscrito ha tardado seis meses en llegar de la Siberia á Lóndres, pero la acogida de sus amigos y del pueblo inglés le ha indemnizado de sus padecimientos. Hertzen escribe que su amigo disfruta de escelente salud, y que le va á ayudar en sus tareas.

M. Paulino Limayrac, que desempeñaba interinamente el cargo de redactor en jefe del *Constitutionel* desde la salida de M. Veron, no lo desempeñará oficialmente, pues me aseguran que los accionistas del periódico han designado en una reunion preparatoria á M. Granier de Cassagnac para encargarse de la direccion política del *Constitutionel*.

El doctor Veron va á publicar en tanto un libro, titulado *Historia del Constitutionel*. Es indudable que el amable doctor hará con su ingenuidad que esta historia sea muy divertida.

La libreria Hachette acaba de publicar el *Año científico é industrial* por M. Luis Figuier. Ya sabe V. cual ha sido el éxito de esta publicacion que dura hace algunos años, y verá V. que el año 1861 ha sido al menos tan fecundo como los anteriores en invenciones útiles ó curiosas. Le recomiendo particularmente los artículos que tratan del cometa y del pozo artesiano.—*P.*

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion: MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 13 de enero de 1862.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 3	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 3	Solteras 2	Niñas 3	
	Nacidos:	Varones 4	Hembras 5	

Gobierno de la provincia de Barcelona.

En 3 de junio del año próximo pasado hice saber por medio del *Boletin oficial* y periódicos de esta capital, que en la Depositaría de fondos provinciales establecida en el piso segundo de la casa de este Gobierno se hallaba de venta la coleccion legislativa de Cárceles, formada por la Direccion general de establecimientos penales, al precio de 10 rs. vn. cada ejemplar impreso; y debiendo presumir que dicho aviso no ha tenido la publicidad deseada, he creido oportuno reproducirlo por los mismos medios, á fin de que los que deseen adquirir la citada obra sepan la gestion que deberán practicar para conseguirlo.—Barcelona 11 de enero de 1862.—Ignacio Llasera y Estéve.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el señor juez del partido en auto de tres del actual, en méritos de los autos ejecutivos promovidos por D. Ignacio Carreras y Verdaguer, propietario, vecino de Barcelona, contra los consortes D. Bernardo Soler y D.ª Francisca Pasant vecinos de esta ciudad, sobre pago de tres mil setecientos veinte y cinco duros, se hace saber al público que se subastarán por veinte dias los bienes que siguen; Una casa situada en la calle del Prat de esta ciudad, tasada en nueve mil trescientos veinte reales; las casas de números 2, 5, 7, 9 y 11, sitas en la misma calle, tasadas en treinta y ocho mil reales; otra casa situada en la referida calle, de número 13, tasada en ocho mil cuatrocientos treinta reales; otra de la calle de San Ramon, de número 33, tasada en catorce mil seiscientas sesenta reales; otra casa situada en la misma calle, n. 61, tasada en trece mil ochenta reales; otra casa situada en la calle llamada de la Beata María, número 2, tasada en treinta y nueve mil reales; otra casa situada en la calle del Carreró, número 1, tasada en cuarenta y cinco mil reales, y finalmente la casa y tierras de la ciudad de Mata, consistentes en la propia casa y era de trillar de valor veinte mil reales, en cinco mojadas bosque de gavilla, de valor siete mil reales; en una mojada, ocho mundinas viña, de valor cuatro mil ochocientos reales; en cinco mojadas, dos mundinas viña y siete campa, de valor veinte y dos mil qui-

nientos reales; en cinco mundinas regadío, de valor seis mil ciento veinte y cuatro reales, y en ostorce mundinas secanoques, de valor dos mil reales; siendo el total valor de dicho las fincas, sin deducción de cargas, doscientos veinte y nueve mil ciento ostorce reales vellon, y se ha señalado para el remate el dia treinta del actual, á las nueve de su mañana, y se librarán al mayor postor. Materé ocho de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan Bautista Castellar, escribano.

Anuncios oficiales.

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 2.°

Sueltas ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
9281. . .	600	30131. . .	20	9290. . .	16	31068. . .	16
5002. . .	40	8930. . .	20	48507. . .	16	31311. . .	16
34370. . .	35	33940. . .	16	23683. . .	16	30651. . .	16
10083. . .	30	38741. . .	16	38125. . .	16	15567. . .	16
41784. . .	20	23139. . .	16	30454. . .	16	49134. . .	100

Sueltas estraordinarias premiadas con 16 duros sada una y con 22 id. el 31809

594	6016	13762	19895	23975	28949	33634	36145
793	6144	14035	20029	24163	28958	33700	36327
815	6489	14066	20415	24529	29483	33821	36357
1002	6740	15151	20342	24633	29663	33932	36431
1375	7004	15191	20588	24875	29846	33995	36892
1527	7594	15335	20790	25060	29951	34582	38352
1579	7922	15394	21035	25629	30679	34723	38361
1755	9085	15959	21184	261 3	30735	34749	39137
1939	9244	16707	21852	26643	31295	34957	39833
2940	9767	16971	21966	26700	31435	35174	39850
3057	10856	16987	22006	26835	31809	35364	39984
3258	10956	17834	22173	26844	31925	35804	40550
4535	11056	17935	22884	26858	32869	35809	40923
5326	11609	18969	22917	27555	32962	35967	41490
5533	12301	19451	22976	28008	33303	36020	41502
5780	12161	19805	23626	28345	33326	36064	42070

594	6016	13762	19895	23975	28949	33634	36145	42080	46102
793	6144	14035	20029	24163	28958	33700	36327	42305	46340
815	6489	14066	20415	24529	29483	33821	36357	42684	46439
1002	6740	15151	20342	24633	29663	33932	36431	43617	47188
1375	7004	15191	20588	24875	29846	33995	36892	43918	47356
1527	7594	15335	20790	25060	29951	34582	38352	44109	47408
1579	7922	15394	21035	25629	30679	34723	38361	44341	47570
1755	9085	15959	21184	261 3	30735	34749	39137	44813	47814
1939	9244	16707	21852	26643	31295	34957	39833	45021	47928
2940	9767	16971	21966	26700	31435	35174	39850	45067	48186
3057	10856	16987	22006	26835	31809	35364	39984	45077	48595
3258	10956	17834	22173	26844	31925	35804	40550	45088	48623
4535	11056	17935	22884	26858	32869	35809	40923	45220	48871
5326	11609	18969	22917	27555	32962	35967	41490	45318	49627
5533	12301	19451	22976	28008	33303	36020	41502	45926	49834
5780	12161	19805	23626	28345	33326	36064	42070	46058	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los premiados acudiran á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 13 de enero de 1862.—El vocal, secretario-contador, Mariano Linch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 2.°

Sueltas ordinarias.

NÚM.S	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
3480. . .	600	42355. . .	20	43320. . .	16	36930. . .	16
12966. . .	40	33132. . .	20	3295. . .	16	27410. . .	16
941. . .	35	38687. . .	16	30283. . .	16	15369. . .	16
44406. . .	30	27039. . .	16	17231. . .	16	42169. . .	16
40957. . .	20	37069. . .	16	15078. . .	16	5647. . .	100

Sueltas estraordinarias premiadas con 16 duros sada una y con 22 id. el 17315

237	4377	8986	13833	17570	23053	27946	33484
450	4604	9577	14290	18062	23086	28015	33821
456	4737	10474	14300	18264	23851	28120	34358
646	5230	10715	14928	18887	24214	28405	34495
659	5393	10791	15135	19221	24344	29624	34790
1051	5394	10878	15368	19614	24328	29709	34944
1705	5526	11238	15751	19816	24846	29761	35029
2133	6033	11649	15776	19908	25215	29787	35081
2182	6893	11817	15896	19977	25881	30229	35768
2335	7115	11989	16035	20352	26085	30472	36148
2503	7357	12059	16151	20394	26086	30637	36258
2756	7386	12244	16300	20551	26333	31770	36940
2943	7824	12538	16834	20762	26732	31824	37779
3002	7927	12683	17315	22497	26851	32389	37995
3937	8173	13186	17443	22784	27331	32689	38038
3988	8505	13394	17569	22959	27345	33098	38333

237	4377	8986	13833	17570	23053	27946	33484	38416	42890
450	4604	9577	14290	18062	23086	28015	33821	39283	43380
456	4737	10474	14300	18264	23851	28120	34358	39302	43433
646	5230	10715	14928	18887	24214	28405	34495	39416	43599
659	5393	10791	15135	19221	24344	29624	34790	39771	44025
1051	5394	10878	15368	19614	24328	29709	34944	39858	44263
1705	5526	11238	15751	19816	24846	29761	35029	39912	46476
2133	6033	11649	15776	19908	25215	29787	35081	40364	47001
2182	6893	11817	15896	19977	25881	30229	35768	40602	47170
2335	7115	11989	16035	20352	26085	30472	36148	40715	47205
2503	7357	12059	16151	20394	26086	30637	36258	40846	48345
2756	7386	12244	16300	20551	26333	31770	36940	41034	49228
2943	7824	12538	16834	20762	26732	31824	37779	41399	49312
3002	7927	12683	17315	22497	26851	32389	37995	41584	49354
3937	8173	13186	17443	22784	27331	32689	38038	41817	49726
3988	8505	13394	17569	22959	27345	33098	38333	42181	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los premiados acudiran á recoger sus premios á la Mayordomia de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 13 de enero de 1862.—José María Ferrer, secretario del Excmo Ayuntamiento constitucional.

LIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 2.º

| NUMEROS. | | PREMIOS. | | |

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Los tenedores de facturas correspondientes á cupones de la deuda pública cuyo pormenor á continuación se espresa, pueden desde luego presentarse en esta Tesorería de mi cargo á realizar el importe de las mismas, viniendo provistos de las carpetas, resguardo que les fueron facilitadas á la presentacion de aquellos.

CLASE DE LA DEUDA.	N.° DE LAS FACTURAS.
Consolidada.	Del 1 al 172.
Diferida.	Del 1 al 115.
Ferro-carriles.	Del 1 al 3

Barcelona 13 de enero de 1862.—P. O., Ramon de Ortega.

—Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el dia 15 del corriente, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran, y en la de la villa y córte de Madrid la subasta anunciada nuevamente en el «Boletin oficial,» de 28 de noviembre próximo pasado núm. 284, de los solares, letra G. y H, de los que se comprenden en la manzana núm. 30 del terreno del Estado, procedente de las demolidas murallas de esta capital. Barcelona 13 de enero de 1862.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodriguez.

—Aduana de Barcelona.—Debiendo fluir el dia 15 del corriente el plazo señalado para la admision de los certificados que se han de renovar conforme á lo dispuesto en el artículo 132 de las ordenanzas generales de Aduanas, segun se anunció á su debido tiempo en los periódicos de esta capital, se recuerda de nuevo al comercio para que durante dicho tiempo los presente en esta oficina; advirtiendo que de lo contrario quedarán caducados con arreglo á las referidas ordenanzas. Barcelona 13 de enero de 1862.—José Victor de Elizalde.

—Monte-pio de prendas.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos que no los plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 13 de enero de 1862.—El director de turno, Pablo Soler.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—El Real decreto de 12 de noviembre último é instrucion aclarando las clases de papel sellado, esta de venta en la portería de esta Administracion principal al precio de 4 rs. vn. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 13 de enero de 1862.—José Terry.

—Sociedad del Olimpo.—Se avisa á los señores socios se sirvan pasar á recoger sus correspondientes sociones para el baile que tendrá lugar mañana miércoles. La secretaría estará abierta hoy de siete á diez de la noche, y mañana desde las diez de la misma.—La comision.

—La Sociedad del Conservatorio anuncia á doña I. abel II. dará una primera funcion de este mes, el dia 14 de los corrientes. Lo que se avisa á los señores socios para su inteligencia. Barcelona 13 de enero de 1862.—El presidente, Isidro Villalon

—Sociedad filomática.—Este cuerpo literario celebrará junta el miércoles próximo, 15 de los corrientes, á las ocho de la noche, para la eleccion de oficios y demás que previene el artículo 25 de los Estatutos. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Barcelona 12 de enero de 1862.—P. A. de la J. D., José Leopoldo Freu, secretario general.

—Consistorio del Juegos florales de Barcelona.—Los señores adjuntos se servirán asistir á la reunió que tindrá lloch en lo salóde Cent de estas Casas Consistorials, lo próxim dia 14, á las cuatre de la tarda á fi de ferse nova eleció de mantenedors, segons está previst per règlament. Barcelona 12 de janer de 1862.—Lo secretari Manuel de Lasarte.

—Real Conservatorio.—Funcion para el dia 14 de enero de 1862.—Programa.—Primera parte: Gran sinfonía á toda orquesta, dirigida por el Sr. Molinè.—El magnífico drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, denominado: «Flores y perlas»; desempeñado por los señores sócios de mérito D.ª Ana Alfonso de Puig, D.ª Carlota Mena, y los Sres. Ribas, Vilaseca, Ferrer y Ferrés.

Segunda parte: Poesía por la distinguida poetisa D.ª Josefa Massanés de Gonzalez.—Otro concierto de flauta, por el mismo.—Fantasía para violoncello con acompañamiento de piano, del maestro Servais, por el Sr. Tusquets.—Fantasía para piano solo, titulada: «Rayon d'espoir,» por el niño Ernesto del Castillo, que solo cuenta 11 años de edad, y discípulo del aventajado profesor D. Joaquin Jovell.—Poesía por el sócio de mérito D. Manuel Corbado.—Gran fantasía final para violoncello, con acompañamiento de orquesta, por el sócio de mérito D. Magin Tusquets, sobre motivos de «Luisa Miller.»—A las siete y media en punto. Barcelona 13 de enero de 1862.—El Val. secretario.

—Asociacion de socorros mútuos de los abogados de Cataluña.—Los señores pensionistas se servirán presentarse con su fé de estado á la secretaría, en los dias 16, 17 y 18 del actual, y recoger los documentos correspondientes para pasar en seguida á la tesorería á percibir su pension corriente. Barcelona 13 de enero de 1862.—El secretario, Camilo Argüé.

—Aduana de Barcelona.—El miércoles, 15 del corriente, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en esta Aduana, de un laud valuado en 480 rs., el cual se halla de manifiesto para conocimiento de los licitadores en la playa, junto á la casilla de los carabineros. Barcelona 13 de enero de 1862.—El Administrador, José Victor de Elizalde.

—La Industrial Quinicallera en liquidacion.—A todos de la mañana del dia 14 del corriente, y en el local que antes era de la misma, calle del Arco del Teatro, n. 21, se venderán en pública subasta cinco sierras circulares, una gran bancada de madera para las mismas, una pequeña sierra vertical, una cizalla ó tijera circular, una grande filera ó banco para estirar, varios tornillos de hierro, una máquina para trepar, y otros varios objetos, útiles y máquinas, que se liberarán al mejor postor si hubiere proposicion admisible á juicio de los liquidadores. Dichos objetos estarán visibles todos los dias laborables, de una á dos de la tarde, en el espresado local. Barcelona 3 de enero de 1862.—Los liquidadores.

—Sociedad Font, Alexander y compañía en liquidacion.—La comision liquidadora de esta Sociedad ha acordado reunir á los señores sócios en junta general estraordinaria que tendrá lugar el jueves 16 del actual, á las siete de la noche, en la sala del gremio de revendedores, plaza del Pino, n. 3, á fin de tratar y resolver varios puntos de interés de la Sociedad. Los señores sócios con derecho de asistencia podrán servirse pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Santa Ana, n. 45, cuarto 2.°, de tres á cinco por la tarde, de los dias 14, 15 y 16 del corriente. Barcelona 3 de enero de 1862.—Por la Sociedad Font, Alexander y compañía en liquidacion, la comision.—Manuel de Lasarte.—Miguel Mestre y Cabañes.

—La Propagadora del gas.—La Junta inspectora ha acordado celebrar la Junta general ordinaria prevenida

nida en el art. 83 de los Estatutos, y al efecto ha señalado el día 31 del corriente á las once de la mañana, en la sala de Revendedores, casa núm. 3, plaza del Pino, en esta ciudad. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas á fin de que se sirvan pasar á recoger las papeletas para poder asistir á dicha junta, á la oficina de la Dirección en los días 27 y 30, de diez á una de la tarde. Barcelona 11 de enero de 1862.—E. Vidal-secretario. Tomás A. Bladó. 11

—La España Industrial.—Con arreglo á los artículos 20, 25 y 26 de los estatutos celebrará esta sociedad junta general ordinaria de accionistas el sábado 8 de febrero próximo, á las diez de la mañana, en el local de sus oficinas calle de la Riereta, n.º 30, y si en dicho día no se reuniesen las dos terceras partes de los accionistas que tienen derecho de asistencia y voto, tendrá lugar la junta el día siguiente domingo 9 del propio mes, á la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes.—Las papeletas de entrada se darán á los señores accionistas ó á sus representantes en la secretaría de la junta de gobierno desde el 3 al 8 de febrero, ambos inclusive. Barcelona 9 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, V. de Campte. 6

—Canal de Urgel.—La Junta administrativa de esta Sociedad procederá á la emision en subasta pública de cuatro mil obligaciones, que completarán el número de las ocho mil de la creacion de 1.º de agosto último, para la cual fué debidamente autorizada, el cuándolo bajo las bases á continuacion:

1.ª Las obligaciones estendidas en fórmulas al portador, completamente numeradas de á dos mil reales de capital cada una, devengarán el interés de 6 por ciento anual, pagadero por semestres vencidos en enero y julio de todos los años, en el local de las oficinas de esta Sociedad. El cupon corriente vencerá en 30 de junio próximo inmediato.

2.ª La amortizacion de las referidas obligaciones principiará el 1.º de julio de 1867 y terminará en 1.º de igual mes de 1881, estinguiéndose por sorteos públicos y en porciones iguales en cada uno de los años comprendidos en el espresado período.

3.ª La Sociedad no podrá diferir la amortizacion; pero se reserva la facultad de anticiparla y destinar anualmente á ella mayores cantidades que las espresadas en el capítulo anterior.

4.ª Al reembolso ó amortizacion del capital de las obligaciones, el pago de sus intereses tiene la Sociedad hipotecada con escritura pública otorgada ante registrador del canal y todos sus productos y rendimientos líquidos, escepto los municipales y demas obras complementarias.

5.ª La subasta para proceder á la venta de las referidas cuatro mil obligaciones se verificará á puerta abierta el citado dia, en la sala de juntas de esta Sociedad, calle de la Boquería, n. 12, cuarto principal, bajo la presidencia del señor delegado del gobierno, principiando el acto á las doce del dia.

6.ª Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, y serán admitidas en la secretaría de la Sociedad hasta el dia de la fecha hasta la hora fijada para dar principio á la subasta.

7.ª A la hora señalada para tener esta lugar se abrirán los pliegos y se publicarán las proposiciones.

8.ª Se tendrán por nulas é inadmisibles las proposiciones que se hicieren debajo el tipo de 87 duros por obligacion, y por ninguno ó lote menor de veinte obligaciones.

9.ª Se adjudicarán las obligaciones al que ofreciere mayor precio, con sujecion estricta á las condiciones del presente pliego.

10.ª Si las proposiciones á la subasta escedieren de la cantidad de 4.000 obligaciones, se distribuirán estas proporcionalmente entre los mejores postores que se hallaren en igualdad de circunstancias.

11.ª Los proponentes á quienes queden adjudicadas las obligaciones satisfarán en el mismo dia del remate el diez por ciento del importe de su adjudicacion, mediante recibo provisional que les librará la Junta; y el noventa por ciento restante hasta el 31 de los corrientes al entregarse los títulos.

Barcelona 11 de enero de 1862.—P. A. de la J. A., el secretario, Francisco Ferrer Busquets. 14

Parte religiosa.

Esta tarde, á las seis, empieza en San Agustin la novena que la cofradía ó corte de Nuestra Señora de la Buena-nueva, celebra á la nueva virgen romana y valerosa mártir de Jesucristo Santa Inés, la cual venera en su altar como á otra de sus patronas. Todos los dias despues del Rosario y meditacion se rezara el seráfico trisagio y las oraciones propias de la ínclita mártir, concluyendo con la despedida á la Reina de las Vírgenes.

Hoy, en la parroquial de Santa Ana, se harán los acostumbrados ejercicios espirituales en memoria de las alegrías de San Joaquin y Santa Ana, con meditacion de sus virtudes, durante la misa de doce y espuesto Su Divina Majestad. Por la tarde, á las seis, se espondrá Su Divina Majestad, se hará un rato de meditacion, y los ejercicios de todos los martes; concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Continua el devoto novenario de los Santos Reyes en la parroquial iglesia de Santa María del Pino. A las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de oracion mental, y luego la novena, predicando en este dia el Rdo. D. Joaquin Martí, pbro., y se concluirá con un canto de letrillas y adoracion del Niño Jesus.

Doña Magina Lubian de Fiter, falleció en 17 de diciembre último. (E. P. D.) Su esposo, hijos, hermanos, hijos políticos, cuñados y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se les haya mandado esquela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones particulares, y asistir á las honras fúnebres, que tendrán lugar el 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime. El duelo se despide en la iglesia.

Don Tomás Sala y Rodoreda falleció el 18 del pasado. Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes ruegan á los amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Cucufate, el martes 14 de los corrientes, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Don Juan Nolla y Cerdés, arquitecto, falleció el 29 de diciembre de 1861. (Q. E. P. D.) El padre, madre política, hermanos, hermano político, tío y sobrinos, participan tan sensible pérdida á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de convite, se servirán tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, el miércoles 15 del presente, á las diez de la mañana, ó á alguna de las misas que se celebrarán de ocho á doce del mismo dia, para el eterno descanso de su alma. El duelo se despide en la iglesia.

Doña María Asbert de Codrench, falleció en 24 de diciembre último. (Q. E. P. D.) Su esposo, hijos, nietos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones particulares y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 16 del presente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cucufate. El duelo se despide en la iglesia.

Don Antonio Aromí y Basté falleció el 24 del pasado. (Q. E. P. D.) Su esposa é hijos, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa María, el jueves, 16 del corriente, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

D.ª Cármen Mitayna y Pallarés, falleció el 23 de diciembre último. (Q. E. P. D.) La familia de la finada ruega á sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se haya mandado esquela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones particulares y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el jueves 16 del actual enero, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

REGLAS HIGIÉNICAS

QUE DEBE OBSERVAR LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO,

y cuidados que necesita la niñez en su primera edad.

Opúsculo dedicado á las madres de familia, por el doctor don Antonio Corbella y Paris.

Obra útil á las familias, por la suma de conocimientos especiales que abraza, por la doctrina práctica que establece, por las reflexiones que aduce, y por los ejemplos que cita.

En esta obrita encontrarán las madres consejos provechosos y advertencias saludables, tanto para sí como para sus tiernos hijos. Es á la vez un pequeño tratado de higiene y de educacion especial dirigido á disipar los errores difundiendo la luz.

Se vende á 6 rs. en las librerías de Manero, Rambla de Santa Mónica, n. 2; Subirana, calle de la Puerta-ferrisa, y Saurí, calle Ancha.

INGLÉS Y FRANCÉS.

Método de OLLENDORFF, profesor Mr. OSCAR AUDOUARD, calle de la Union, n. 9, piso 4.º

3 CURSOS DE { INGLES.—Los lunes, miércoles y viernes. | de 8 á 10 de la noche, y FRANCES.—Los martes, jueves y sábados. | de 7 á 10 de la mañana.

Lecciones particulares.—Leçons d' espagnol. 0

Á LOS PROPIETARIOS Y AGRICULTORES.

Propagacion del Bombyx Cynthia ó nuevo gusano de seda, recientemente importado de China, dando dos, y hasta tres cosechas al año, vive y trabaja al aire libre sobre el ailanto, á pesar del calor, el frio y las tempestades. La sociedad que acaba de formarse en Barcelona, al igual de la que existe en Paris, bajo la proteccion de S. M. el Emperador de los franceses, facilita los medios para aprovechar tan precioso descubrimiento, que, segun los ensayos ya practicados por personas ilustradas y competentes de Francia, y tambien de Cataluña, debe producir una revolucion en la agricultura y la industria. En el despacho de la sociedad, calle del Conde del Asalto, n. 7, piso principal, se darán los informes necesarios desde las doce hasta las tres. La sociedad tiene acoplos de ailantos á disposicion de los propietarios. El que guste convencerse por sí mismo haciendo sus ensayos en el próximo verano, podrá verificarlos tomando árboles del número 5 (mayores) de á 4 rs uno. Segun los círculos presentados al Emperador de los franceses por Mr. Guérin-Méneville, 6 hectáreas de tierra (unas 5 fanegas 1½ de Castilla, ó 12 mojadas de Barcelona) pueden producir 5000 duros de renta anuales, aun que la tierra sea de inferior calidad. Los que quieran detalles y esplicaciones sobre el Bombyx Cynthia y el modo de dirigir las orlas, el cultivo y plantaciones del ailanto, los círculos de Mr. Guérin-Méneville, encontrarán en el despacho de la sociedad la Guia del educador del Bombyx Cynthia, que para facilitar la propagacion de este precioso gusano de seda, acaba de publicar don Agustin Caze, director gerente de la sociedad.

Precio de la Guia del educador, 6 rs en Barcelona: los de las provincias la recibirán con la circular franco de portes, por el correo mediante 14 sellos de franqueo de á 4 cuarto. 6

BUENA PROPORCION PARA COMPRAR Ó ALQUILAR

DOS BILLARES.

En la ciudad de Manresa hay dos billares casi nuevos, de moderna construccion, hechos por don F. Amorós, que se alquilarán ó venderán. Informará el carpintero José Crusella, calle de Villanueva de la misma 5

Plaza Real, venta diaria de turrones y panecillos.

SALA, DE MANRESA.

Plaza Real, panecillos salidos del horno en la madrugada de hoy.

HERNIAS.--QUEBRADURAS, RELAJACIONES.

Despues de incesantes afanes para resolver el medio de curar radicalmente esta grave dolencia en toda clase de personas, sexos y edades, nos cabe la satisfaccion de poder anunciar un nuevo método que empleamos, por medio del cual aseguramos aquel resultado, siendo este mucho mas sencillo y menos incómodo que los seguidos hasta el dia. En bien de la humanidad no exigimos retribucion facultativa por dichas curaciones. Nuestro establecimiento cuenta mas de treinta años de existencia, estando hoy dia situado en la calle de la Canuda, n. 13, piso 1.° 6

Se recibe de nueve á una por la mañana, y de tres á siete por la tarde todos los dias laborables. 9

CHOLAS Y CARPETAS ANTIGUAS.

En la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, se comprarán buen cambio las procedentes de Campo Sagrado, Erro y demas empréstitos hechos por la Autoridad militar, desde 1814 á 1819, así como todo papel del Estado.

Horas de despacho: de nueve á tres de la tarde. 9

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de esperiencias favorables en Francia y en España.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n. 7. 0

CASA LÉON LELIÉVRE É HIJO.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, géneros y prendas de toda clase. 8

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Pomada del Dr. Guimerá, de la Habana.



Los maravillosos y públicos resultados en la curacion de las enfermedades inflamatorias de los ojos, y de varias otras que estos padecen, obtenidos por la **pomada anti-oftálmica**, la hacen sin disputa superior á las de Janin, Saint-ives, Guthrie, Farnier, Regent, Desault; en una palabra, á cuantas se conocen en el dia. —Véanse los prospectos que se dan gratis.—Depósito único en Barcelona, en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4 8

[illegible] su curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 14, piso 1.°, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 11

CAMBIO UNIVERSAL.

Debiendo procederse al abono de los intereses vencidos del segundo semestre de este año, de los pagarés hipotecarios del «Cambio Universal», se avisa á sus tenedores que pueden acudir á dichos efectos en las oficinas de su casa central en Madrid, calle de Valverde, n. 6, y en las de las sucursales de las provincias, en cuyos puntos se abrirá el pago desde el 2 del próximo enero, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Madrid 30 de diciembre de 1861.—El Director gerente, por poderes, H. Roda. 8

BLANCURA Y SUAVIDAD DEL CUTIS.

Nada en verdad puede procurar tan fácilmente esta doble ventaja como los maravillosos polvos circasianos. El conocimiento que tiene ya de ellos este ilustrado público, nos evita el cuidado de esplicar otra vez el modo con que deben usarse, solo diremos que en dos minutos dan al cutis un hermoso y permanente blanco de nieve, sin que puedan causar aquellos el menor daño, con la ventaja de poderse lavar despues de haberlos usado. La tan conocida agua estepórica para teñir el pelo, sin que pierda el color por mas que se lave. Crema depilatoria para quitar el vello instantaneamente. Por los pedidos á don Francisco Capdevila, calle de la Libreteria, n. 11 tienda, Barcelona. 8

CAMBIO UNIVERSAL.

Estando muy próxima la constitucion definitiva de esta Sociedad comanditaria en anónima por acciones, y debiendo hacerse el prorateo correspondiente en los pedidos, para fijar el mínimun de las que debe quedarles, dejamos en obsequio de nuestros socios abierta la suscripcion á las mismas hasta el dia 25 del próximo mes de enero no admitiéndose mas pedidos despues de esta fecha. Madrid 30 de diciembre de 1861.—El Director gerente, por poderes, H. Roca. 8

TENEDURIA DE LIBROS

Avisos.

Los sucesores de Ramon Blanch, zapatero que fué de esta ciudad en el año de 1817, se servirán presentarse en el despacho del notario don Magin Sofer y Gelada, para percibir un laudemio, que les corresponde. 5

Se ponen ventiladores ó ruedas de hojadelata en medio de los cristales, al estilo de Paris, para renovar los aires á las habitaciones en que haya estufas, vapores ó humos. Calle de San Pablo, núm. 13, hojalatero. 9

Enfermedades venereas y herpes.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Rauric, núm. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 8

Se compran y venden toda clase de joyas, nuevas y de lance. Calle del Conde del Asalto, tienda núm. 44. 7

Hay un jóven versado en la contabilidad que desearia colocarse en cualquiera casa de comercio, despacho, almacen ó tienda. 7

SERVICIO para enfermos y difuntos, de A. tonio Figuerola, calle de Escudillers, n. 36, piso 4.° 9

Guiado por la gran esperiencia que tiene en llevar y fundar libros de comercio por partida doble, en poquísimas lecciones el acreditado profesor que se ha trasladado á la calle de Rupit, núm. 2, piso primero, sobre del espresuelo, antes vivia en la del Duque de la Victoria, enseña prácticamente tan interesante arte, sin fastidiarse en recitar nada de memoria, como igualmente la ortografía, aritmética y tratado epistolar; letra inglesa, española, redondilla, alemana y góticas, aunque los alumnos tengan 40 años de edad: por un precio muy arreglado. Tiene clases de once á dos por la mañana y de siete á diez por la noche. 7

Procuras.—Un jóven de honrada familia desearia tenerlas de fincas de dentro y fuera de la ciudad. Los propietarios que quieran favorecerle con su confianza, podran dirigirse á la calle de Milans, n. 9, tienda de zapatero, en donde darán razon del mismo. 3

Enseñanza de cálculo, teneduria de libros é idioma francés. Calle de Assahonadors, número 36, piso 2.° 3

Se establece una pieza de tierra por solares, á media hora del radio de esta ciudad. Informará el escribano don Jaime Rigalt, calle Nueva de San Francisco, n. 18. 1

Barbero.—Se necesita uno para todo estar, que tenga clases. Calle de la Ciudad, n. 12. 11

En la peluquería Malagueña, calle de la Rambla, se necesita un buen oficial. 12

en partida doble, letra inglesa, aritmética, é idioma francés. Hay clases de dia y de noche. Calle de San Pablo, n. 42, piso tercero. 8

Dos jóvenes castellanas desean colocarse una en clase de camarera y de niñera la otra. Darán razon en la calle de Robador, n. 10, piso primero. 2

Se necesita una señora de mediana edad que esté bien instruida en las labores de calceta, randas, etc. Calle de Semoreas, n. 12, piso 1.° 13

Una señora de edad regular desea encontrar á un señor solo para ama de gobierno. Darán razon en Gracia, calle de la Princesa, n. 15, piso 1.° de la derecha. 14

Hay una jóven que desea encontrar algunas casas para planchar y coser de toda clase, informarán en la calle de barbara, n. 1 y 3, piso 4.° de la derecha. 14

Barbero.—Se necesita uno para todo estar, que sepa bien su obligacion. Calle Mayor, n. 73, Barceloneta. 14

D. M. Carter avisa á las personas que durante su ausencia le han solicitado para asuntos pendientes, que se halla de regreso en esta, pudiendo las mismas apersonarse con él en la calle de Gigantes, n. 3, cuarto principal, de doce de la mañana á las tres de la tarde. 5

Casa de huespedes.

Hay una señora que admitirá en su casa dos ó tres personas decentes en clase de pupilos. Darán razon en la tienda de loza de la calle de Botella n. 2. 1

Una señora sin familia admitirá á pupilaje á un señor ó señora solos. Darán razon en la calle de Tantarantana, n. 18, piso 1.°, cerca de la calle de la Princesa. 1

En la calle de Fernando hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros á pupilaje. Informará el óptico señor Corrons, Rambla del Centro, n. 12, tienda. 5

Ventas.

En Villanueva y Geltrú se vende una casa sita en la calle de Santa Madrona, esquina á la de San Juan, n. 21. Para su ajuste y demás informarán en la calle de la Ciudad, n. 13, piso 2.°, izquierda. 6

No habiendo tenido efecto por no haberse presentado proposicion admisible la subasta y remate de un almacen, con el pedazo de terreno en que se halla construido de estension 20,000 palmos superficiales, sito en las calles de Ferlandina y Nueva de Bulne de esta ciudad, señalado de numeros 69 y 71, anuncia lo en los diarios de 18 y 22 del espirado diciembre; se subasta de nuevo y se fija para el remate el dia 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el mismo local, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del notario D. Gerónimo Cauhé y del subastador público D. Francisco Vila. 11

Aceite de hígado de bacalao.

El legítimo de Hogg es recomendado por los médicos de mas nota de todos los paises. No confundirlo con otros aceites que se venden á bajos precios, y que ningun resultado producen. Depósito, calle de Llauder, n. 4, en casa D. Ramon Cuyás, Barcelona. 4

Doble magnesia inglesa, agradable, y anti-biliosa, preparada por Borrell hermanos.—Es superior á todas las preparaciones de magnesia, y muy generalizada hoy dia para combatir las irritaciones, indigestiones, la bilis, acidez de estómago, mal de orina, estreñimiento y demás enfermedades de estómago. 12 rs. frasco con su prospecto.

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

¡DOLOR DE MUELAS!

Creosota cloroformizada de Royer.—Calma en dos minutos los dolores mas violentos, curando el arrancalas, y las preserva de la caries.—Cimento odontofilo.—Para empastarse uno mismo las muelas y dientes cariados, sin necesidad de dentista y con economía.—Depósito: farmacia Francesa, Call, n. 17, esquina de la de Santo Domingo 11

Aceite de hígado de Bacalao

Se acaba de recibir gran partida de dicho aceite reciente y blanco en botellas de á libra. Estas se venden á 10 rs. una y á 8 rs. al por mayor. Farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, n. 111, Barcelona. 6



Propiedades.—Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la **sangre** de todos los humores (bilis, flemas, pituitas,) que causan la ruina de la salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, **dolores**, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una **MALA SALUD**.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 4

BÁLSAMO CLOROFORMIZADO.

El bálsamo opodeldoch con cloroformo es el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como calmante universal. Bote 8 rs. Prospectos gratis. Farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, 111, Barcelona. 8

Maquinaria en venta.—Se hallan para vender 3 batanes, 10 cardas, una cortadora con su canal y maquina de reunir; 1 maquina de esmerilar, 3 bancos manuares continuos, 1 mechera de 100 husos, asas y otros varios útiles; todo lo cual se vendera por junto ó separado. Darán razon en la calle de la Aurora, núm. 24. 7

Hay una berlina y un caballo de 6 años que se venderá junto ó por separado. En la tienda de guarnicionero de la calle Ancha, n. 51, darán razon. 13

Hay para vender una tienda de comestibles. Darán razon en la calle de Carretas, núm. 12, tienda. 13

KALOMINA.

Este precioso invento, tan justamente acreditado para mejorar el tabaco de rapé que por inferior que este sea lo convierte en rapé de superior calidad; es hoy dia tanto mas apreciable, cuanto que un sinnúmero de consumidores han hallado en la Kalomina el mejor preservativo de la jaqueca, de las neuralgias y de las congestiones cerebrales frecuentes, falleciendo de un modo notable los órganos de la vista y del oido, mezclando la Kalomina en el rapé. Véndese en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, á 10 rs. la botellita. 12

Perfeccion y baratura.—Depósito de cartaquila de madera al por mayor y menor.—Hormas para botas y zapatos, planchas para botas y botinas. Calle de Arolas, n. 5, tienda de curtidos. 8

CALLE ANCHA, N. 53.

FERRER

depósito de perfumería de las principales fábricas extrangeras.

Las señoras y caballeros que gusten favorecer este establecimiento hallarán en él toda clase de artículos de tocador de las mejores calidades, á precios sumamente baratos, compitiendo con los demas establecimientos mejor situados y de mas crédito en Barcelona; en razon á que al valor real de dichos artículos deben aumentar un tanto por ciento crecido por alquileres, dependientes y demas cosas necesarias, mientras que en este establecimiento, situado en la calle Ancha, n. 83, son mucho menos los gastos. Obtendrán los consumidores los mismos artículos, al por mayor de nueva novedad, con gran economía en el precio. Al por menor la rebaja será casi fabulosa, sirviéndose asimismo los pedidos para la esportacion á la Península é islas Baleares. Se hace la comision. 12

En la calle del Cid núm. 10 hay dos calderas de vapor de la fuerza de 34 caballo, de poco uso, para vender. 1

Cajas y cajones para vender, en la calle del Santo Cristo en la Pisteria. 8

Se vende á un precio módico una caldera de vapor de la fuerza de 3 caballos que todavia funciona. Darán razon en la calle del Alba, num. 18, tienda del carpintero italiano. 2

Se desea vender una casa de recreo en la calle Mayor de San Gervasio, muy bien situada, de comodidades, sólida construccion y agua de pié, cuyo precio se admitirá, si se conviene, con terreno inmediato al paseo de Gracia. La persona á quien pueda convenir esta proposicion podrá conferirse con el notario que tiene su despacho en la calle de San Pablo n. 12, entresuelo, que está encargado del asunto. 11

Hay en venta dos estufas ó chimeneas de hierro con el sobre de marmol, que se venderán á un precio ventajoso para el comprador. En la calle de Aviñó, n. 18, tienda. 5

A voluntad de su dueño y á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el

despacho del notario de esta ciudad don Joaquin Odera, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, se vende una casa sita en la calle del Rou de San Pedro de esta capital, de cabida cerca de 13.000 palmos. El remate se efectuara el dia 24 de este mes, á las doce de la mañana, á se presenta proposicion admisible á juicio del vendedor. 11

Jaime Llull, avisa á los curtidores que tiene un surtido de hojas largas (fullas), para rebajar pieles, á precio módico y aseguradas; en el Pueblo Nuevo, calle de San Pedro, n. 71. 1

En la calle del Cármen, n. 30 y 32, hay para arrendar cuatro cuadras espaciosas y de escelentes luces propias para diferentes industrias, y un almacen grande para despacho, con agua de pié si conviniera al arrendatario. Darán razon en los bajos de la misma casa. 2

Se continuará la venta de vestidos, ropas blancas interiores de señora, de niños y otros adornos hasta el sábado próximo, de diez á cinco de la tarde, en la calle de Ripoll, n. 3, piso 1.º 12

PARA LA TOS.

Pastillas de heli ida. . . .	caja	6 rs.
Jarabe de médula de vaca. .	botella	12 rs.

Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 12

Se vende una hevedad llamada manso Bacó, situada en la valle de Aro, no muy distante de la villa de San Feliu de Guixols, que consta de unas 168 vesanas de tierra, de las cuales hay sesenta y tres de bosque de alcornoques, unas seis vesanas plantadas de pinos, y las restantes de panlevar. Dirigirse á don Javier M. Moner, abogado de Gerona, que enterará del precio y dará cuantos datos y noticias interesen á los compradores, sobre los productos de dicha heredad. 6

Compras.

Se comprará un edificio fábrica con máquina de vapor, maquinaria para hilados y tegidos de algodon, y si no hay tegidos que haya local fuerza suficiente para ponerlos, que establecimiento esta situada en esta ciudad, ó en el llano á media legua á la redonda. Informarán en la calle de Botero, n. 10, piso 3.º 14

Deuda del personal, id. sin interés, vales reales y toda clase de papel del Estado. Se compran á cambios ventajosos en la plaza del Oli, n. 3, piso 3.º Se advierte que no es agencia. 8

Se comprará una prensa de hierro que sea de muy fuerte presion. Informarán en la calle de Salvadors, n. 17 tienda. 11

Se compran libros de lance. Frente á la pujada de la Canonja, n. 54, tienda. 1

Aquileres.

En la calle de las Beatas, n. 6, hay un mer piso para alquilarse en el tercer piso de la sma casa darán razon. 11

Se alquila un primer piso de regulares sscilades. En la calle de Aray, núm. 6, darán ra- d. 14

En uno de los parages mas céntricos de esta ciudad hay un segundo piso que no tiene vistas á la calle para alquilar; tiene tres cuartos, dormitorios y gas en la escalera. Darán razon en la calle del Hospital, n. 9. 13

Se alquilará una gran tienda con cómoda habitacion y tres grandes cuadras ó almacenes con salidas á las calles del Hospital y Cera; hay abundante agua de pié. Daran razon en la calle del Hospital, n. 105. 1

Se alquilará un almacen en la plaza del Borne. Darán razon en la tienda de zapatero de la plaza de la Verónica, n. 30. 13

En la calle del Cármen, n. 50, hay para alquilar un espacioso primer piso, con agua de pié, lavadero y un terrado. En el 2.º piso informarán.

En la calle del Hospital, n. 68, tienda, darán razon de una persona que necesita una cuadra con buenas luces para diez ó doce telares, y con su piso correspondiente. 2

Pérdidas.

En la calle Ancha ó en las transversales que median entre la Merced y el Regomir, se ha estraviado una perrita blanca, de casta americana sin cola. El que la haya encontrado y la devuelva á la taberna que hay en la misma calle Ancha, frente á la de Escudillers, se le darán mas señas y una gratificacion. 2

En la mañana del dia 8, desde la fonda de las Cuatro Naciones hasta el ferro-carril del Norte, se perdió una canasta blanca, atada con correas. La persona que la devuelva á dicha fonda se le darán mas señas y una gratificacion. Dicha canasta cayó de un coche que conducia los pasajeros. 0

Se suplica á quien haya encontrado una cartera con décimos de billetes del sorteo del 15 del presente, una cédula de vecindad de José Teis y la matrícula del interesado, se sirva entregaria en la calle del Mal nom, n. 5, piso 3.º, donde darán las señas y 50 rs. de gratificacion; advirtiendo que dichos décimos no serán pagados mas que al interesado en caso de salir premiados, por tenerlos continuamente y haber dado aviso á la administracion. 14

La persona que hubiese recogido una perra perdiguera con manchas de color de canela y con zas, que se estravió al bajar del ferro-carril de algunos dias á esta parte, se servirá presentarla en la casa n. 3, tienda de la valle del Paradis, en donde se darán mas señas y una gratificacion. 1

Nodrizas.

Una ama de leche, jóven y viuda, que la tiene de tres meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la calle Mediana de San Pedro, num. 28, piso tercero. 1

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 13 de enero de 1861.

Lóndres á 90 d. f. d. 1/8 p. p. un pf.—Paris á 8 d. v. d. p. p un pf.—Marsella d. Madrid á 8 d. v. 1/4 d. d. p. d.—Cadiz d. d. 1 p. d.—Sevilla d. d. 1 p. d.— Málaga d. 3/8 p. d.—Granada d. d. p. d.—Bilbao 1/4 d. d.—Santander 1/4 d. d.—Alicante 1/2 d. d. p. d.—Valencia 1/8 d. d. p. d.—Búrgos 3/4 d. d.—Oviedo d.—Logroño 1 1/4 d. d. 50 1 1/8 d. d.—Cartagena 1/4 d. d.—Pamplona 3/4 d. d.—Zaragoza 1/8 d. d. p. d.—Coruña 1 1/8 d. d.—

Valladolid 1/8 d. d.—Almería 3/4 d. d.—Tarragona 1/8 d. d.—Reus 1/8 d. d.—Palma 5/8 d. d.— Gerona 3/4 d. d.—Lérida 3/4 d. d.—Gibraltar 1 3/8 d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera-ciones.	Obser-vaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado..	48'60	48'65		p. c. v
Idem del 3 p. c. diferido..	43'50	43'55		
Billetes de caldeirilla..	98'20	98'45		

ACCIONES.

	Capital.	Desem-bolsado.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	89 90	90	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	40	40'25	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.			37
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	81'15	81'25	
Crédito Movilisario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. c.			34'25, 34'50
Fer-car. del Centro Sec de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	85'50	85'75	
Ob. del fer.-car. de Zar. Bar., e. 1 j. 1858	2,000 rs	Todo			
Emis on diciembre 1858 y enero 1859. .	2,000 rs	Todo	90 90	91	
Dichas Emision de mayo de 1860.	2,000 rs	Todo.			
Dichas Emision de setiembre de 1860	2,000 rs	Todo	90	90 25	
Ob. f.-c. de Bar. á Gra. y Ge. e. oc. 59y60.	2,000 rs.	Todo.	98 40	98 50	
Ob. del fer.-car. del Grao de Val á Alm. Emision diciem. 1860, intereses 3 p. c..	1,000 rs.	Todo.	46'50	46 60	

Reseña de la Bolsa del dia 13 de enero de 1862.

En el consolidado no habia muchas operaciones, observándose en su cambio alguna flojedad, lo que era debido á las ofertas que se presentaban, quedando con dinero á 48'60 y papel á 48'65, bastante paralizada la especulacion, la que observamos á la espectativa y sin tendencia fija. En la diferida habia alguna oferta resintiéndose su cambio, el que quedaba de 42'50 á 42'55.

Acciones.

Este mercado no ha dado lugar á grandes operaciones, no obstante, generalmente se sostenian sus cambios, quedando alguno de ellos con bastante firmeza. En el Banco de Barcelona se ha realizado alguna operacion á 90, y quedaba con papel á este cambio y dinero á 89'90; la Catalana de Crédito tenia bastante calma en su curso, conservándose con dinero á 81'15 y papel á 81'25; la Caja Barcelonesa era solicitada á 40 hallando pap l á 40'25; en la Caja Catalana se han realizado algunas operaciones á 37, cambio á que quedaba; y el Movilisario Barcelonés no ha tenido las oscilaciones de estos últimos dias, pues se pagaba á 34'25, y despues ha subido á 34'50, que era el cambio de última hora.

En las acciones de seguros se observan algunas ofertas, conservándose sus cambios con alguna flojedad, quedando la Barcelonesa á 18 50 papel, la Ibérica ofrecida de 8'75 á 9; la Catalana de 8'50 á 8'75; la Aseguradora á 6; el Ancora á 14'25, y con sus cambios muy nominales las demas.

En ferro-carriles no se han realizado las operaciones de estos últimos dias, presentándose alguna oferta; no obstante, en sus cambios á penas se notaba variacion, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 97 á 97'10; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 82'50 á 82'75; el de Tarragona á Martorell y Barcelona era solicitado á 85'50, con papel á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona tenia su cambio nominal de 62 á 62'50.

En las acciones industriales era solicitada la España, la que se ha pagado hasta 103; la Industria tenia dinero á 85, y la Fabril se pagaba de 92 á 92'50, debido el aumento de sus cambios á la escasez de papel que en venta se presenta y á la insistencia que se observaba en las demandas.

El Alumbrado por el gas no se ha negociado, que sepamos; el Canal de Urgel tenia dinero á 66 y papel á 66'50, y el Veterano no sabemos se haya negociado.

En obligaciones las de Mataró tenian dinero á 98'50; las de Granollers de 98'40 á 98'50 y papel á 98'75; las de Zaragoza, Julio, á 93 50 dinero; las de enero de 90'90 á 91; las de mayo de 90'25 á 90'50; las de setiembre de 90 á 90'25; las del Canal de Urgel, primera emision, de 87'50 á 87'75; las de segunda de 87'40 á 87'50; las de Navegacion é Industria de 98'75 á 99, y las del Grao á Almansa de 46'50 á 46'60.

BOLSIN.

El consolidado queda de 48'65 á 48'70. La Catalana de Crédito de 81'15 á 81'25. El Movilisario Barcelonés á 34'40.—*F. A.*

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Vigia de Cádiz del 5 de enero.—Ha entrado el buque siguiente: Frag. nor. K. Jellestad. Frostrup, de Elsenaur con madera.—Observaciones marítimas: Del SO. viene un vap., y del NO. otro y una frag. Pasó al Estrecho otro vap.—Han salido: Frag. fran Saint-Georges Bernard, con sal para Montevideo. Vap. esp. Mercurio, Cabrinetti, para Barcelona con escala en Algeciras y otros puertos. Pol. esp. Asturia, Castelli, con arroz, vino, etc. para la Habana. Berg. esp. Kariquez, Domenech, con sal para Terranova. Frag

esp. Casilda, Collazo, con azúcar, tabaco y aguardiente para Gibraltar. Berg.-pol. esp. Astrea, Segrista, con café para Palma de Mallorca

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. fresquito: bruma y alguna calagería.—A las 12. NE. id.: id.—Al Ocaso. NE. fresquito: calages.

Estracto del Lloyd del 8 de enero.

A Deal.—Dia 7 de enero. Vapor Iberia, N., y salió para Oporto.
De Scilly.—Dia 5 de enero. Rosita, Felechas, para Lóndres.
A Liverpool.—Dia 7 de enero. Burdeos y Habana, Zuago, de Manila.

Idem del 9 de enero.

A Plymouth.—Dia 7 de enero. Pilar, Coles de la Coruña.
De Falmouth.—D a 8 de enero. María Camila, Gonzalez, para Amsterdam.
A Jayal.—Dia 25 de diciembre. Ceres, García, de Bristol.
De San Michael.—D a 22 de diciembre. Jacinta, Bastos, para Bristol.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA todos los dias 10 y 25 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

		1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	20	16	8
» Puerto Rico.	»	140	90	45
» Samaná.	»	150	100	50
» Habana.	»	165	110	55

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten todos los sábados de esta, llegando á Cádiz los jueves.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Olas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros.

Salidas de Barcelona, 10 y 25 de cada mes.

Para **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.**

La carga deberá estar á bordo un dia antes de la salida.

Vapores de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos, en correspondencia con el ferro-carril de Valencia á Madrid.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9. 9

SOCIEDAD DE VAPORES DE BOFILL, MARTORELL Y COMPAÑÍA.

El vapor español **Berenguer**, saldrá de este puerto el 19 del corriente, á las diez de la mañana, para **Liverpool** con las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña**, admite cargo para **Sevilla**. Se despacha en la calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols. 12

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para **Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool**, admitiendo carga para **Sevilla**. Saldrá el dia 15 del corriente el **vapor español** de 1000 toneladas **Duero**, su capitan D. Juan M. Gartiguez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 5

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz**.—Saldrá el 17 del corriente, á las ocho de la mañana, el **vapor español Mercurio**, su capitan D. Juan Cabrinetti; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n. 14, bajos. 5

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lúnes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga deberá entregarse los martes y viérnes por la mañana precisamente.

Se espenden billetes directos para Madrd

Consignatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols.

Saldrá el dia 17 del corriente, á las siete de la mañana el **paquete de vapor español Darro**, de 360 toneladas y 120 caballos, al mando del capitan D. José Gomez; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Rusanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 4

Para Tarragona Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Gijon.

Saldrá el 20 del corriente, el nuevo **vapor Adolfo** capitan don Francisco Bestia; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. Ramon A. Ramos, en la calle de Cristina, n. 8, escritorio. 4

Para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa.

Saldrá de esta el **vapor Tarraconense** todos los miércoles á las ocho de la mañana, regresando los domingos; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8 bajos. 4

Para Santander, con escala en Vigo, Santa María, y Muros.

Saldrá de este puerto la **polacra goleta Teresita**, su capitan don Bartolomé Ellwes; para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. Se despacha, en la calle de la Esparteria, n. 4. 4

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente mes, la **corbeta española Blanca Aurora**, capitan D. Silvestre Pares; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olas. 3

Para Cette y Marsella.

Saldrá de este puerto del 13 al 14 del presente mes, la **polacra-goleta francesa Hermeet**, capitan Reynaud; admitiendo cargo para dichos puntos La despacha D. Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 54, piso principal. 3

Para Gijon.

Sobre el 14 del corriente saldrá el **bergantin-goleta María**, su capitan don Ramon Gomez, admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de Ramos. 5

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá á últimos del presente, la **polacra goleta Portolisa**, su capitan don Pablo Tiern; admitiendo palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de las Pesas, n. 8, piso 3.° 9

Para la Habana.

Saldrá dentro de pocos dias la **fragata Teresita**, su capitan D. Marcos Marí; admitirá un poco de carga á flete y algunos pasajeros, para los cuales tiene una cámara nueva y muy espaciosa. Se despacha en la calle de la Ciudad, n. 7, piso 1.° 3

Para el Rio de la Plata.

A la mayor brevedad posible saldrá el **bergantin español San Miguel**, su capitan D. Antonio Fontanills; admitiendo para aquel punto palmeo á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Samsó, Grau y compañía, calle de Mercaders, n. 35, cuarto 2.° 3

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la **corbeta Magdalena**, su capitan don Juan Magris; admite cargo, flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso tercero. 8

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Sabina**, su capitan D. Pedro Argimon; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.° 2

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 25 horas vapor Alicante, de 379 t., c. don Juan Barret, con 223 sacas lana y rubia á los señores Mass y Navarro, 29 fardos esparteria á don Manuel Mas, 20 id. id. á don José Perez, 4 id. id. á don Francisco Valenti, 9 bultos efectos á varios señores, 2,471 id. id. de tránsito, 16 fardos pieles é impresos y 11 pasajeros, consignado á don A. Ripol y compañía.

De Coruña, Aguilas y Valencia en 30 d. polacra-goleta Cordelera, de 88 t., c. don Ignacio Curell, con 80 cascos sardina á los señores Poch y Oller, 128 sacos arroz á don Narciso Torrellas, y 250 id. id. á los señores Moreu é hijos.

De Santander y Vigo en 41 d. bergant'n-goleta Rosita, de 106 t., c. don Estanislao Zaragoza, con 1,290 sacos harina á don José M. Serra.

De Marin, Málaga y Valencia en 26 d. bergantin-goleta Nuevo Deseado, de 120 t., c. don José Leon Campela, con 62 pipas sardina á don J. Alemany y Romani, 30 id. id. á los señores Moreu é hijos, 12 id. id. á los señores Serra, Trinxet y Comaló, 25 id. id. á los señores Soler y Marrugat, 30 id. id. á don M. Romeu y Casañes, y 41 id. id. á los señores Serra y Totosaus.

De Santander y Gijon en 30 d. laud Veloz, de 85 t., p. Melchor Mayor, con 900 sacos harina á don José M. Serra.

De Sevilla y Alicante en 30 d. místico-goleta Principio, de 69 t., p. José Pou, con 380 fanegas trigo, y 500 sacos sémola á don José M. Serra, 9 fardos carnazas á don Ramon Romani, 12 pipas aceite á don Mateo Llassat, y 229 bultos corcho de tránsito.

De Santander en 27 d. místico Virgen del Mar, de 59 t., p. Sebastian Gibernau, con 800 sacos harina á don José M. Serra.

De Corcubion y Alicante en 27 d., goleta Carlita, de 63 t., c. don Antonio Agrafojo, con 12 pipas sardina á don Manuel Nogueira, 50 id. id., 67 fardos congrio y 30 sacos sinibias á los señores Pooh y Olier.

De Muros en 22 d., bergantin Paquito, de 120 t., c. don Manuel Loja, con 25 pipas sardina á don M. Romeu y Casañes, 75 id. id. á los señores Pooh y Olier, 12 id. id. á don Juan Novell, 17 id. id. á don J. Serra y Totosaus, 10 id. id. á don Jaime Alemany, 114 id. id. á los señores Serra, Trinxet y Camaló, 6 id. id. á la órden, y 5 id. id. á don J. Dotras hermanos.

De Ibiza en 2 d., polacra-goleta Isabelita, de 58 t., c. don Juan Prats, con 1900 quintales sal para Tarragona.

Id. estrangeras.

De Abo y Cádiz en 86 d., corbeta rusa Onni, de 464 t., c. A. Albergs, con 811 docenas tablones y 46 perchas á la órden.

De Newcastle en 43 d., bergantin ruso Pax, de 190 t., c. M. Witt, con 336 toneladas carbon de piedra y 99 id. cok á los señores Martorell y Bofill.

De Swansea en 26 d., bergantin sardo San Pietro B., de 179 t., c. Rocco Saporiti, con 267 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Swansea en 27 d., bergantin francés Nanine, de 162 t., c. Rebour, con 214 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Swansea en 17 d., goleta francesa Josephine, de 102 t., c. Roge, con 165 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Newcastle en 30 d., bergantin francés Camelie, de 187 t., c. R. Peraud, con 290 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Swansea en 28 d., corbeta noruega Equivalent, de 318 t., c. M. N. Cristensen, con 454 toneladas panes de carbon Warriona á la órden.

De Swansea en 17 d., bergantin francés Pluvier, de 144 t., c. Collet, con 198 toneladas carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 13.

Laud S. Sebastian, p. José Sola, para Alicante en lastre.—Laud Santo Tomás, p. Andrés Soler, para Alicante con 300 quintales droguería y otros efectos.—Laud Desamparados, p. Esteban Becap, para Alicante en lastre.—Polacra sarda Giuseppine, c. Pedro Lignoni, para Portoferrajo en lastre.—Ademas 6 buques para la costa de este Principado, con varios efectos.

Correo de Madrid del 11 de enero de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en Real órden de 26 de febrero de 1861 acerca de la provision de plazas estraordinarias del Colegio Naval militar, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

El dia 1.° de mayo próximo venidero se dará principio en el referido Colegio á los exámenes para cubrir 27 plazas estraordinarias de aspirantes que resultaran vacantes en el semestre inmediato, ó sea el 1.° de julio de 1862, fijando el 15 de marzo del corriente año como término hábil para la admision en este Ministerio de las instancias de los jóvenes que deseen asistir al concurso como opcionistas, y en las cuales deberán espresarse precisamente las señas de su domicilio.

Que para la determinacion de la edad máxima señalada segun los casos en las condiciones 1.ª y 2.ª de la citada Real órden de 26 de febrero, se tome por base la que cuenten los opcionistas el dia en que se abren los cursos semestrales del Colegio, ó sean el 1.° de enero y 1.° de julio, en armonía con lo que se observa respecto á los que pretenden el ingreso de aspirantes de dicho establecimiento por el sistema ordinario que señala el reglamento.

Y por último, que con arreglo á lo prescrito en dicho reglamento sobre plazas ordinarias, determina tambien S. M. que los opcionistas á las estraordinarias que, sin embargo de no esceder de la edad de 16 años, deseen voluntariamente prestar exámen en las materias principales que constituyen el tercer semestre del plan de estudios, puedan verificarlo: siendo discrecional para los interesados el solicitarlo en el acto de ser aprobados de las materias del segundo semestre, ó sea antes de terminar el concurso á plazas estraordinarias, ó bien despues de su ingreso en el Colegio, con sujecion á lo prevenido en el art. 24 del citado reglamento; bien entendido que el que lo solicitase en la primera época, y fuese desaprobado, no tendrá derecho á repetirlo en la segunda, y que la desaprobacion no causa efecto desfavorable ni en uno ni en otro caso.

De Real órden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de enero de 1862.—Zavala.—Sr. Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

(Gaceta núm. 11.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado sin cupon 43-15, 50 y 45 c. al contado. —Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id. al contado. —Títulos del 3 p. c. diferido, sin cupon 44-25, 20 y 15 al contado.—Amortizable de primera clase, 31-50 p. al contado.—Id. de segunda, 14-38 d.—Deuda del personal, 20 75 al contado Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.° de abril de 1859, de 4.000 rs. 97 50 al contado.—Id. de 2.000 rs. 98 p.° al contado —Id. de 1.° de junio de 1851, de á 1,000 rs. 97-50 al contado. —Id. 31 de agosto de 1852, de 1,000,

95-70 p. al contado.—Id. de 1.º de julio de 1856, de 2.000 rs. sin cupon 92-30 d. al contado.—Id. de 9 de marzo de 1857, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 1852, de á 2.000 rs. al contado.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, sin cupon 93 35 al contado.

Acciones del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs. 8 p. c. anual, sin cupon 107-10 al contado.—Del Banco de España, de 2.000 rs., 2 5 d. al contado.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 15-48-15.—Paris á 8 d. y 8-30.—Albacete par d.—Alicante 1/4 p. d.—Almería par d.—Badajoz 1/4 d.—Barcelona par p. d.—Bilbao 7/8 d. d.—Burgos 3/8 d.—Cáceres d.—Cádiz 3/4 d. d.—Córdoba 3/8 p. d.—Coruña 3/4 d.—Granada 3/4 p. d.—Guadalajara par p. d.—Jaen 1/4 d.—Leon 1/4 d.—Logroño d. d.—Lugo d.—Málaga 1/8 d.—Murcia 1/4 d.—Orense 5/8 p. d.—Oviedo 1/4 d.—Palencia 1/2 d.—Pamplona 1/4 p. d.—Pontevedra 1 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian 1/4 d. b.—Santander 1/2 d.—Santiago 1 p. d.—Segovia par d.—Sevilla 1/4 d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 1/8 d.—Valencia par d.—Valladolid 1/8 d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 5/8 d.

(De la *Epoca*.)

El general Izquierdo, comandante general de la provincia de Pontevedra, ha sido nombrado segundo cabo de Puerto-Rico, en reemplazo del general Vargas, que ha sido destinado á la division espedicionaria de Méjico.

Madrid 11 de enero.

(De la *Correspondencia de España*.)

El tratado, ya firmado entre Francia y España sobre arreglo de derechos civiles y atribuciones consulares es de la mayor importancia, porque resuelve una multitud de cuestiones que han sido hasta ahora objeto de constantes controversias. Tanto el ministerio de Estado como la embajada francesa han consagrado á este asunto el estudio mas escrupuloso y detenido. El ilustrado director de comercio señor Asensi ha trabajado sin descanso para llevar á feliz término una negociacion que interesaba mucho á los súbditos de ambas naciones, á causa de las frecuentes y multiplicadas relaciones que en el imperio francés tiene nuestro país.

—La *Epoca* confirmando lo que hemos dicho, manifiesta que nada se ha resuelto todavía sobre la dimision del general Serrano, y añade que es natural que en estos momentos en que se ventila á larguísima distancia una cuestion de honra nacional, y hallándose el gobierno completamente satisfecho de los servicios prestados por el digno general Serrano, aplace su resolucion.

—Ya se encuentra en Sevilla el brigadier Sr. Riquelme de vuelta de su escursion á Marruecos. El Sr. Riquelme ha traido varios objetos notables, regalados por el Emperador, y el califa Muley-el-Abbas.

—De Cartagena escriben dando pormenores de los daños causados por las lluvias en la poblacion y su vega, que dicen que ha quedado arrasada. Las aguas del Guadalhorce subieron á una altura tal y en estension tan considerable como hacia años no se habia visto, causando daños de cuantía. En algunos puntos subian las aguas hasta las copas de los álamos, y las higueras estaban metidas casi debajo del agua. El camino de Málaga ha quedado intransitable, pues hay lagunas fangosas de trescientas varas. Tambien dicen que la via férrea ha sufrido daños en algunos puntos.

—Continuan llegando al puerto de Cartagena, procedentes de Inglaterra, varios buques con efectos pertenecientes al dique flotante que debe armarse en aquel arsenal.

—Anoche asistió S. M. la Reina al teatro de la Zarzuela y presenció la representacion del «Loco de la guardilla» y «Un concierto casero.» S. M. la Reina vestia un traje de seda color de lila guarnecido y con una berta de encajes negros: en la cabeza llevaba un precioso prendido compuesto por delante de una corona de flores del mismo color del vestido con hojas de plata y por detras de una redecilla de cordon tambien de plata. Acompañaba á S. M. la Reina, su augusto esposo. Durante todo el tiempo que estuvieron los Reyes en el teatro tuvo la honra de ocupar un asiento en su palco el gobernador de Madrid señor duque de Sesto. Los actores se esmeraron en el desempeño de sus respectivas partes y especialmente el señor Obregon mereció los aplausos del público.

—En el arsenal de la Carraca se trabaja con actividad para dejar cuanto antes concluida y en disposicion de emprender viaje, á la fragata «Triunfo.»

—El magnífico taller de herreria que está á punto de concluirse en el arsenal de la Carraca, facilitará muchísimo las obras que hayan de hacerse á nuestros buques de guerra, siendo por lo tanto de gran utilidad para la armada la construccion del mismo.

—El Emperador de los franceses, que se dedica á estudiar el período histórico de la vida de César, ha pedido con instancia, cuando aun no estaba acabada de imprimir, la eruditísima Memoria escrita por los señores don José y don Manuel Oliver y Hurtado, sobre la situacion de Munda Pompeiana, y que ha sido premiada por el voto unánime de la Real Academia de la Historia en el concurso de 1860.

—A la traslacion de los restos mortales del malogrado poeta Martinez Muller, asistió ayer una gran concurrencia, entre la que habia muchas personas distinguidas así en la política como en las letras y las artes.

—A pesar de que se ha anunciado hallarse en Sevilla para asuntos del servicio el señor Olivé, ayudante de la Real Casa, podemos asegurar que este caballero no ha salido de Madrid, á lo menos hasta ayer tarde. Como esta noticia indicaba estarse preparando el viaje

de S. A. la infanta Isabel á la capital de Andalucía, debemos advertir que todavía no se ha dado órden alguna relativa á él.

—Cádiz 10.—Ha salido hoy para las Antillas el vapor-correo «Isla de Cuba», primero de la empresa de los señores Lopez, conduciendo la correspondencia y 58 pasajeros.

—París 10.—La marquesa de la Isabela, hija de S. M. la Reina Cristina, dió ayer á luz con toda felicidad á las dos de la tarde un robusto niño.

—Habiendo fallecido don José de Abecia, diputado á Córtes por el distrito de Salamanca, se ha mandado proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

—Ayer se ha dicho por un periódico, y hoy repiten otros, que el gobierno español ha tomado el compromiso formal de consentir en la elevacion del príncipe Maximiliano al trono de Méjico; pero no tiene siquiera visos de fundamento. Al ir á Méjico, el gobierno español va solo á pedir la satisfaccion de los agravios que se nos han inferido; y el único compromiso que ha contraido y lo único que sostendrá, es que el pueblo mejicano tiene el derecho de darse la forma de gobierno que tenga por conveniente.

—La *Gaceta* de hoy publica las bases acordadas para la distribucion equitativa de los 6.700,000 reales reunidos á favor de los inutilizados en la campaña de Africa. Estas bases se hallan conformes con lo que hemos manifestado en las diferentes ocasiones en que de este asunto hemos hablado. Las cantidades se reparten con arreglo á la siguiente escala.—Coronel, 40,000 reales; teniente coronel, 32,000; primer comandante, 28,141; segundo comandante, 24,833; capitan, 17,777; teniente, 9,777; subteniente, 8,000; sargento primero, 7,200; sargento segundo, 6,200; cabos y soldados, 5,200. El pago se hará por las tesorerías de provincia, ó depositarías de partido mas próximas al punto en que residan los interesados.

—El gobierno portugués contestando á una interpelacion de un diputado, ha declarado en la Cámara que el ministro de S. M. F. en Roma ha regresado para asuntos del servicio á Lisboa, y no en manera alguna con motivo de cuestiones religiosas, como falsamente se ha supuesto.

—La Cámara de diputados de Portugal ha aprobado un proyecto para el establecimiento de tres puertos francos en Cabo Verde. Estos puertos serán el de la isla de San Vicente, el de Santiago y el de Bissau.

—No habiendo llegado á tiempo á Madrid un gran número de jugadas de la última estraccion, hechas en Málaga, no pudieron estenderse los pagarés, y por consiguiente se ha dado por la Direccion general la órden de que se devuelva á los interesados el importe de dichas jugadas.

—En el restaurant Deloyen de los Campos Elíseos de París tuvo lugar el dia 7 una comida, á la que asistie on pocos individuos, periodistas y funcionarios la mayor parte. Entre estos últimos figuraba Mr. Jumhaus, director general de la imprenta y librería, que sustituyo en este cargo á Mr. La Gueronnière. Aunque la comida fué puramente íntima y sin ningun carácter oficial, se hallaban en ella, como representante de la prensa de París, Mr. Lymerac, director del *Constitutionnel*; el doctor Maupoint, representaba la de los departamentos, y el señor Peral la estrangera.

—Se cruzaron algunos brindis de la mayor cortesanía: M. Lymerac brindó por la prensa española; el señor Peral respondió naturalmente brindando por la francesa; y el alto funcionario de quien hemos hablado, brindo por la continuacion de la buena armonía que felizmente reina entre ambas naciones.

—Se ha concedido plaza de práctico supernumerario del puerto de Barcelona al matriculado José Baste.

—Dentro de 18 dias tendrán lugar en la Junta general de Estadística los ejercicios de oposicion para optar á las plazas de ausiliares que se hallan vacantes en Murcia y Barcelona.

—De un momento á otro saldrá de Madrid para Tánger el oficial del cuerpo de Administracion militar señor Salazar, que lleva el encargo de entregar á Muley-el-Abbas dos magníficos caballos.

—En una carta de Méjico, fecha 29 de noviembre último, dirigida á un apreciable amigo nuestro, se dice: «Este gobierno se está portando regular, pues unos gritos que hubo contra los españoles la noche pasada, fueron reprimidos. Se ha publicado una órden prohibiendo toda clase de insultos contra los estrangeros.

—La autoridad que mandó suspender las obras para la colocacion de la vía férrea en el muelle de Alicante, fué la de Marina; pero despues de deslindado el asunto, el conflicto ha cesado y las obras han vuelto á continuar en virtud de una disposicion del señor Zavala para que por las autoridades de Marina no se ponga obstáculo á ellas.

—Anoche como viernes se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina. No estuvo reunido sino una media hora, señal de que no se acordó medida alguna de importancia.

—Parece que los individuos del comercio al por menor de Madrid que tomaron la iniciativa para representar á las Córtes pidiendo la supresion de los nuevos recargos por timbre y papel sellado, han resuelto dirigirse á los consulados y círculos de comercio de las provincias, con objeto de invitarles á que suscriban adhesiones á la esposicion ya presentada. A este fin han nombrado una comision compuesta de los señores D. Francisco Alvarez de Neira, D. Toribio Castrovido, D. Pedro Ferrero y Sanchez, D. Bonifacio del Avellanal, D. Jose Fernandez, D. José Blanco, D. Diego Lopez y D. Julian Barreras, todos del comercio, y á los cuales presidirá el redactor de la esposicion, D. Felix de Bona, subdirector general de una compañía de seguros y escritor bien conocido.

París 11 de enero.

Leemos en el *Monitor*:

«La noticia de la destruccion del puerto de Charleston por medio de buques cargados de piedras y echados á fondo, de manera que su entrada quede cerrada para siempre, de que hacen mencion los partes telegráficos de Nueva York, ha causado un profundo sentimiento de disgusto y de repulsion así en Inglaterra como en Francia. Este acto, no de guerra sino de venganza, es atacado de una manera enérgica por un diario de Lóndres, el cual se indignia contra esta violacion de las leyes de la naturaleza y este perjuicio irreparable causado á las generaciones futuras y al comercio del mundo entero; pues al rededor de estos escollos indestructibles creados por la mano del hombre, se acumulará pronto una triple línea de bancos de arena que suprimirá el puerto de Charleston. Todo el mal, segun el diario inglés, se habrá hecho sin que produzca provecho alguno para el gobierno que lo ha decretado.»

—Leemos en una correspondencia particular del mismo *Monitor*:

«El precio del algodon en rama es actualmente de 18 dineros la libra en la América del Norte, siendo así que no ha pasado de 12 dineros en Inglaterra. Como los pedidos de tejidos de algodon para el servicio del ejército federal son muy considerables en los Estados Unidos, las fábricas americanas realizan sobre estos artículos beneficios bastante crecidos para que hayan llegado á la plaza de Liverpool órdenes considerables de compras, por cuenta de los fabricantes federales. Las existencias actuales de algodon en Inglaterra y las que están en el mar con destino á este país, segun los cálculos mas exactos, se habrán agotado completamente en el próximo mes de julio, y la prevision de las calamidades que esto acarreará á los ingleses, escita vivos temores y reclamaciones incesantes de parte del comercio. Se habia tratado de proponer la prohibicion de la esportacion del algodon de los puertos ingleses, pero este proyecto no ha encontrado apoyo en la opinion pública.»

—Se lee en el *Times*:

«El príncipe de Gales permanecerá en Osborne con la Reina hasta la llegada de su hermano el príncipe Alfredo que se espera en Inglaterra en todo este mes, y despues cumplirá el programa trazado por la Reina para el complemento de su educacion haciendo un viaje á la Tierra Santa y á otras comarcas históricas de Oriente.

La espedicion de S. A. R. debia haberse verificado á fines del año pasado, y como los viajes á Oriente solo pueden hacerse durante los meses mas frios del año, la Reina ha decidido que se cumplan inmediatamente los deseos del príncipe consorte que son sagrados para la Reina y el príncipe de Gales. El príncipe viajará con el mas riguroso incógnito.»

—Segun el *País*, han estallado graves desórdenes en el territorio de Quieh, cerca de Sierra Leona. Despues de un combate sangriento los ingleses han destruido algunos atrincheramientos que los indígenas habian levantado en Madenka.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin* 11 *de enero*.—Ha llegado el príncipe Oscar de Suecia, y se ha hospedado en el palacio Real.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando en la sesion del Senado á la interpelacion del señor Roncali, relativa á varias protestas de obispos contra la circular ministerial, declara que el gobierno está decidido á oponerse al clero y hacer que se respete la ley.»

«*Turin* 10 *de enero*.—La Cámara ha adoptado las leyes sobre el registro de hipotecas y el timbre. El resultado de dichas leyes será un aumento de unos 50 millones en las rentas del Estado.»

«*Pekin* 11 *de noviembre*.—Kweliang y Hwaliang forman parte del nuevo ministerio presidido por el príncipe Kong. Se ha nombrado una nueva regencia bajo la presidencia de dos Emperatrices.»

«*Canton* 30 *de noviembre*.—No hay noticia alguna interesante del Norte. Los insurrectos se encuentran en las inmediaciones de Shanghai. Los estrangeros de esta ciudad se disponian á rechazar cualquier ataque. El Japon seguia tranquilo. El embajador de este imperio se dirigirá á Suez en enero.»

«*Sydney* 21 *de noviembre*.—En Nueva Zelandia hay tranquilidad.»

«*Viena* 10 *de enero*.—El conde de Rechberg salió ayer para Venecia, en donde permanecerá tres dias. La ausencia del Emperador durará todavía una semana.

«*Dresde* 10 *de enero*.—El *Diario de Dresde* inserta hoy varias noticias, segun las cuales esperimentaron ayer á las cuatro de la tarde fuertes temblores de tierra en el Voigtland en los montes metalúrgicos y en direccion de Leipsig. Los sacudimientos iban acompañados de un ruido parecido al del trueno.»

«*San Petersburgo* 11 *de enero*.—El *Diario de San Petersburgo*, al felicitar á M. Seward por su rectitud é inteligencia política, insiste para que el incidente del *Trent* sea el punto de partida de negociaciones encaminadas al reconocimiento internacional de principios comunes relativos al pabellon neutral. Dicho periódico invita además á la Inglaterra á que dé garantías solemnes al mundo, firmando un convenio que contribuirá á la conservacion de la paz y que hará progresar la civilizacion asegurando el respeto universal á los neutrales.»

Montpellier 12 *de enero*.

Partes telegráficos particulares.

«*Turin* 11 *de enero*.—Un parte de Nápoles dice que Chiavone ha hecho fusilar un mensagero que llevaba de Roma la órden quitándole el mando.»

«*Paris* 12 *de enero*.—El *Monitor* de esta mañana publica un decreto nombrando al mariscal Magnan gran maestre de la sociedad masónica por tres años. El decreto va precedido de un considerando manifestando que este nombramiento ha sido hecho con arreglo á los deseos de la sociedad de conservar en Francia una representacion central y de tener un gran maestre elegido por el Emperador por tres años.

Otro decreto dice que el derecho de trasmision de las acciones y de las obligaciones de las sociedades de empresas estrangeras será percibido de esta manera: la mitad del capital en acciones y obligaciones será sometido á un impuesto si dichas acciones y obligaciones son negociadas en Francia y en el estrangero; la totalidad será sometida al impuesto si los títulos circulan mas particularmente en Francia.

El *Monitor* publica en su parte oficial una carta en la cual M. Rouland contesta al obispo de Arras, cuyo prelado le ha dirigido observaciones acerca de su última circular relativa á la admision de los misioneros en las casas religiosas. M. Rouland combate las aserciones del obispo de Arras y cita los hechos que le han obligado á recordar la ejecucion de las leyes.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, lúnes, 13 de enero.

Roma.—Monseñor Chigi parte para Paris.

Turin.—En un discurso que ha pronunciado el príncipe Real, ha dicho que Italia necesita tener la seguridad de que el dia de la lucha encontrará un soldado en cada ciudadano.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-75.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 46 5/8.—Diferida 41 5/8.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—3 por 100 esterior español, 51 1/2.—Diferida, 42.

Amsterdam.—Interior español, 47.

Amberes.—Id. id., 46 3/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 13.

Madrid.—Trés por 100, 48 40.—Diferido, 42 15, 20, 25, 20, 25 y 20.—Amortizable de 2.ª, 14 60.

Paris.—3 por 100 francés, 68 90.—4 1/2 por 100 id., 97.—Españoles:—3 por 100 interior, 46 5/8.—Esterior, 50 3/4.—Diferido, 41 5/8.—Amortizable, 17.

Lóndres.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.